INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL - ISER

INFORME FINAL AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024
JUNIO DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO DE LA AUDIENCIA 3
2. LUGAR DE REALIZACIÓN 3
3. RESPONSABLE 3
4. DEFINICIONES 3
5. MARCO NORMATIVO 4
6. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 6
6.1. DIVULGACIÓN DEL EVENTO 6
6.2. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA 8
6.2.1. Capacidad instalada para recibir a los asistentes 8
6.2.2. Utilización de medios audiovisuales 10
6.2.3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad 10
6.3. DESARROLLO DEL EVENTO 11
7. CONCLUSIONES 21
8. ANEXOS 21

1. OBJETIVO DE LA AUDIENCIA

Dar a conocer la gestión institucional, presentando información de interés relacionada con los planes, programas, proyectos, metas, presupuesto ejecutado, oportunidades de mejora, entre otros temas importantes. De esta manera, se fomenta la transparencia y la participación a través de la disposición de información previa, escuchando y consultando con los grupos de valor e interés que quieren conocer sobre la Institución y los servicios ofrecidos.

2. LUGAR DE REALIZACIÓN

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Superior de Educación Rural – ISER se realizó de manera presencial en la Biblioteca Oscar Mogollón Jaimes, audiencia que fue retransmitida en el Auditorio IB 101 Mercedes Abrego y virtual a través de la cuenta oficial de Webinar plataforma Teams. Igualmente, se realizó la retransmisión de la Audiencia de Rendición de Cuentas a través de la cuenta oficial de Facebook y a través del canal de Facebook del canal de Activa Radio Online Pamplona.

3. RESPONSABLE

Rector de Institución Tecnológica, Equipo Coordinador de Rendición de Cuentas

4. DEFINICIONES

4.1. AUDIENCIA PÚBLICA: Espacio de participación ciudadana, propiciado por las Entidades u Organismos de la Administración Pública, donde personas naturales o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, así como sobre el manejo de los recursos asignados para cumplir con dichos programas.

4.2. DATOS ABIERTOS: Información que pueden ser utilizada, reutilizada y redistribuida libremente por cualquier persona, y que se encuentra sujeta, cuando más, al requerimiento de atribución y de compartirse de la misma manera en que aparecen.

4.3. DIALOGO: Prácticas en que las entidades públicas, después de entregar Información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales-generales, segmentados o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo. Existe la posibilidad de interacción, pregunta-respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación.

4.4. INCENTIVOS: Acciones de las entidades públicas que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas; gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos. Los incentivos estarán orientados a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.

4.5. GRUPOS DE INTERÉS: Individuos u organismos específicos que tienen un interés especial en la gestión y los resultados de las organizaciones públicas. Comprende, entre otros, instancias o espacios de participación ciudadana formales o informales. Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. Glosario Sistema de Gestión MIPG, p. 15)

4.6. GRUPOS DE VALOR: Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad. Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. Glosario Sistema de Gestión MIPG, p. 15).

4.7. INFORMACIÓN PÚBLICA: Registros, archivos o datos que recopilan, mantenga, procesen o se encuentren en poder de las entidades públicas.

4.8. INFORMACION: Datos y contenidos que se generan sobre una gestión, basada en el cumplimiento de metas institucionales, la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos, estos datos y contenidos para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés, deben cumplir el principio de calidad.

4.9. PARTICIPACION CIUDADANA: Facultad que otorgó la constitución política de Colombia a los ciudadanos para intervenir activamente en el control de la gestión pública, la planeación, el seguimiento y la vigilancia de los resultados de la gestión estatal.

4.10. PLAN DE ACCIÓN ANUAL: Instrumento mediante el cual se programan en concordancia con el Plan estratégico institucional, las metas de los productos estratégicos y las actividades que se deben desarrollar anualmente para darle cumplimiento a los objetivos e indicadores estratégicos de la entidad.

4.11. PQRSD: Sigla para referirse a quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones.

4.12. RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA: Deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder públicamente, ante las exigencias que haga la ciudadanía, por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado.

4.13. RESPONDER: Obligación que tiene todo funcionario y toda persona particular que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, de asumir la responsabilidad que se derive de su gestión fiscal.

4.14. RESULTADO: Cambio real de la situación inicial medido en términos de los productos o impactos generados.

4.15. SEGUIMIENTO: Monitoreo sistemático del proceso operativo y estratégico con base en unos índices que permitan medir los resultados de los procesos. Deben proveer la información para la toma de decisiones.

4.16. VEEDURÍAS: Están reglamentadas por la ley 850 del 2003 y el Acuerdo 142 de 2005, son mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

5. MARCO NORMATIVO

5.1. La Constitución Política de Colombia, adoptó la democracia participativa contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos. Por ello, los gobernantes deben abrirse a la inspección pública y responder por sus actos. De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, mediante el ejercicio de los siguientes derechos a la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991). Artículos 1, 2, 3 y 40: Derecho a conformar, ejercer y controlar el poder público. Artículo 23: Derecho de petición, mecanismo al que las personas pueden acceder oportunamente a la información y documentación pública que deseen, y las entidades que tengan dichos papeles están en la obligación de proveerlos. Artículo 74: Derecho a las personas y organizaciones a acceder a los documentos públicos. Artículo 209: Obligación de cumplir con el principio de publicidad de la administración.

5.2. Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Artículo 3: Principios de la función administrativa. Artículo 26: Estímulos e incentivos a la gestión pública. Artículo 32: Democratización de la administración pública. Artículo 33: Audiencias públicas. Artículo 34: Ejercicio del control social. Artículo 35: Ejercicio de veeduría ciudadana.

5.3. Ley 594 de 2000, que dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Artículo 11: Conformación archivos públicos. Artículo 19: Soporte documental. Artículo 21: Programas de gestión documental. Artículo 27: Acceso y consulta de documentos.

5.4. Artículo 38 de la ley 1952 de 2019 establece, que son deberes de todo servidor público: (…) 38 "Crear y facilitar la operación de mecanismos de recepción y emisión permanente de información a la ciudadanía, que faciliten a esta el conocimiento periódico de la actuación administrativa, los informes de gestión y los más importantes proyectos a desarrollar".

5.5. Ley 850 de 2003, que regula las veedurías ciudadanas. Disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información. Establece que las autoridades deben apoyar a estos mecanismos de control social.

5.6. Ley 962 de 2005, por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos. Artículo 8: Entrega de información.

5.7. Decreto 3622 de 2005, por el cual se adoptan las políticas de desarrollo administrativo y se reglamenta el Capítulo Cuarto de la Ley 489 de 1998 en lo referente al Sistema de Desarrollo Administrativo.

5.8. CONPES 3654 de 2010, Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos. Presenta lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.

5.9. CONPES 3650 de 2010, Importancia Estratégica de la Estrategia de Gobierno en Línea. Define la Estrategia Gobierno en Línea, cuyo objetivo es contribuir, aprovechando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), a construir un Estado más eficiente, transparente, participativo y que preste mejores servicios a ciudadanos y empresas, un sector productivo más competitivo, una administración pública moderna y una comunidad más informada y con mejores instrumentos para participar.

5.10. Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Artículo 5: Derechos de las personas ante las autoridades. Artículo 8: Deber de información al público. Artículo 19: Principios de actuaciones administrativas.

5.11. Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Diseñar, coordinar e implementar directrices, mecanismos y herramientas preventivas para el fortalecimiento institucional, participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, acceso a la información, cultura de la probidad y transparencia. Rendir cuentas permanentes a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, que formulará la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.

5.12. Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. Establece que los organismos y entidades de la administración pública deberán tener a disposición del público, mediante medios impresos o electrónicos de que dispongan, por teléfono o por correo, información actualizada sobre normas básicas que determinan su competencia, funciones y servicios; trámites y actuaciones para que el ciudadano acabe e intervenga en los procesos de rendición de cuentas.

5.13. Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Regula el derecho a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

5.14. Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Título IV de la Rendición de Cuentas Capítulo I Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva. Artículo 48 a 57: Disposiciones en materia de rendición de cuentas.

5.15. Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1183 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Título 22 Sistemas de Gestión. Capítulo 2: Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Artículo 2.2.22.2.1 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Numeral 8. Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

5.16. Ley 2195 de 2022. Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.

6. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para lograr un correcto, oportuno y pertinente desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Superior de Educación Rural - ISER en cabeza del señor Rector, se conformó mediante Resolución No. 349 del 10 de abril de 2025 el Equipo Coordinador de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Superior de Educación Rural – ISER, el cual está conformado por:

- Rector de Institución Tecnológica
- Secretario (a) General de Instituto Tecnológica
- Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación
- Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas
- Profesional Universitario adscrito al proceso de Bienestar Institucional
- Técnico Administrativo adscrito al proceso de Recursos Financieros – Inventarios y Aprovisionamiento
- Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Medios Educativos
- Auxiliar Administrativo adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación

Con base en el cronograma proyectado, este Equipo Coordinador realizó el respectivo alistamiento para comunicar a todos los grupos de valor e interés convocados, la gestión realizada por la entidad en la vigencia 2024.

De acuerdo con lo anterior, el Equipo Coordinador designado fue el encargado de identificar, articular y consolidar la información relevante, requerida y necesaria para el evento, la cual fue estructurada en el Informe de Gestión de la vigencia 2024 ubicado, previamente, a través de la página web institucional www.iser.edu.co. De esta manera, a continuación, se describe de forma detallada las etapas ejecutadas durante el evento.

6.1. DIVULGACIÓN DEL EVENTO

La divulgación del evento de Rendición de Cuentas se ejecutó en articulación con el proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas a través de publicación en las redes sociales, medios de comunicación masiva y la página web institucional, obteniendo las siguientes cifras:

- ✓ Alcance

Tabla 1. Divulgación del Evento en Redes Sociales

RED SOCIAL	TOTAL, DE PUBLICACONES
Facebook	13
Instagram	12
Página web institucional	7
Medios de comunicación masiva	6

Fuente: Redes sociales oficiales ISER, 2025

Ilustración 1. Publicación del evento

PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES

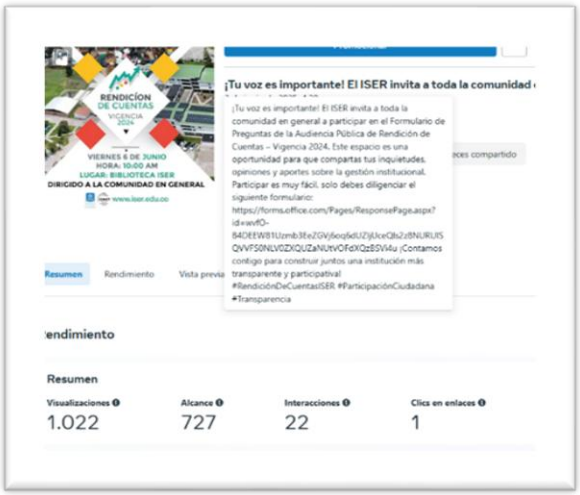

PUBLICACIÓN EM MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

Fuente: Elaboración propia, ISER, 2025

- ✓ Resultados encuesta de percepción ciudadana

Luego de la aplicación de la encuesta de percepción ciudadana se logró obtener una participación igual a siete (07) respuestas, lo que permitió incluir dentro de la presentación realizada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas aspectos relacionados con los proyectos institucionales conforme a las necesidades de información relacionada por parte de los grupos de valor que participaron.

6.2. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas requirió de organización y logística lo cual permitió obtener unos excelentes resultados. A continuación, se detallan los principales elementos teniendo en cuenta la modalidad de esta:

6.2.1. Capacidad instalada para recibir a los asistentes

Teniendo en cuenta que la modalidad de la Audiencia fue presencial y virtual, desde el inicio y en articulación con el equipo coordinador se identificaron los elementos requeridos como computadores, cámaras, conectividad, destacando los siguientes aspectos:

- ✓ Diálogo en doble vía

Fue planteado y ejecutado de manera presencial en las instalaciones del Instituto Superior de Educación Rural - ISER a través de la temática “Exposición de resultados a través de piezas audiovisuales” y de manera virtual con el apoyo de las plataformas institucionales (Webinar plataforma Teams y Facebook), empleadas para la transmisión en vivo. Allí, además de compartir el enlace para el registro asistentes y de preguntas, se habilitó la herramienta correspondiente para que los participantes realizaran la evaluación de la audiencia por este mismo medio.

- ✓ Plataformas virtuales

Para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Superior de Educación Rural – ISER, además de los espacios físicos adecuados y habilitados para el evento presencial, se utilizaron las plataformas institucionales Facebook y Webinar plataforma Teams como canales de comunicación para realizar la no solo la transmisión en vivo del evento sino también contar con la participación activa de los grupos de valor, esto con el propósito de incrementar el alcance a una mayor población, grupos de valor e interés, los cuales tienen vínculo y/o interés con la institución. Adicionalmente, se contó con el apoyo del medio de comunicación Activa Radio Online Pamplona.

Ilustración 2. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

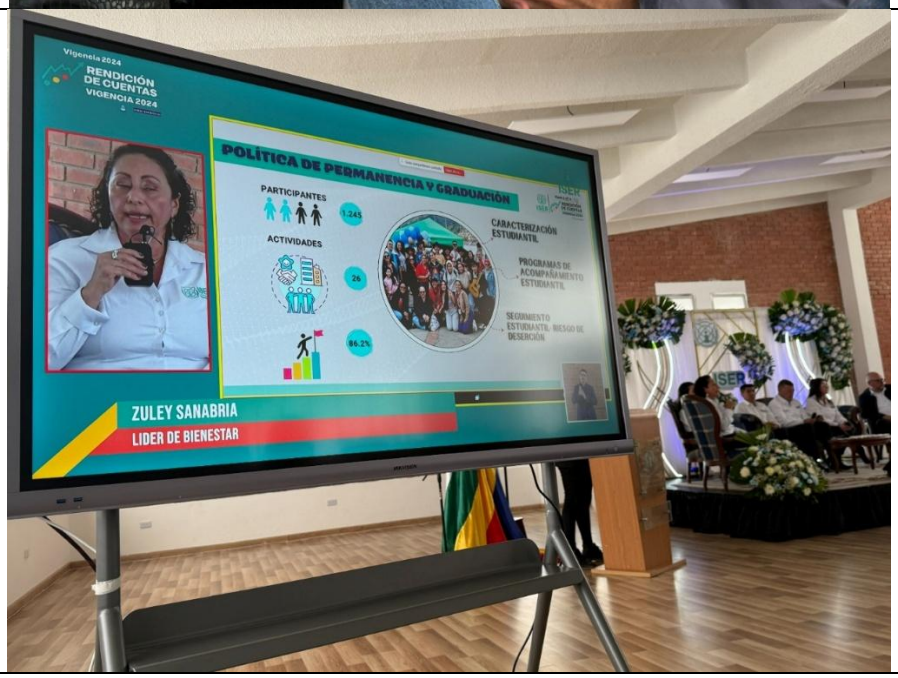

Fuente: Elaboración propia, ISER, 2025

6.2.2. Utilización de medios audiovisuales

Durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó transmisión en directo a través del canal oficial en Facebook y YouTube del Instituto Superior de Educación Rural – ISER. Adicionalmente, se contó con la participación de la plataforma digital Activa Radio Online, quién realizó la transmisión en vivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, hecho que nos permitió llegar a muchas más personas con el propósito de que conocieran la gestión y desarrollo institucional.

6.2.3. Acceso para personas en situación de discapacidad

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó de manera presencial en las instalaciones del Instituto Superior de Educación Rural – ISER, habilitando el Auditorio IB 101 para la transmisión en línea a través del Webinar plataforma Teams, esto teniendo en cuenta que este lugar para el desarrollo del evento cuenta con rampas de acceso para la población discapacitada, además que esta cuenta con los elementos de seguridad para el desplazamiento seguro de los participantes.

Ilustración 3. Acceso al evento

Acceso para población en situación de discapacidad

Fuente: Elaboración propia, ISER, 2025

Así mismo, el evento contó con el apoyo permanente de un intérprete, cuyo propósito fue el de ayudar a personas con discapacidad auditiva a comprender el contenido presentado durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, fomentando, de esta forma, la participación de esta población y el cumplimiento de las Políticas de Inclusión.

INTÉRPRETE

6.3. DESARROLLO DEL EVENTO

El evento dio inicio siendo las 10 am del día 06 de junio del año en curso en las instalaciones dispuestas por el Instituto para este fin; igualmente, se inició la transmisión a través los canales institucionales de Facebook y YouTube, a través de Microsoft Teams y de la plataforma digital Activa Radio Online. En la realización de la audiencia se obtuvo una participación presencial de 176 ciudadanos, entre ellos representantes de las partes interesadas, aliados estratégicos, comunidad, estado, proveedores, sociedad (veedurías - medios de comunicación), además de 54 personas conectadas a través de Webinar plataforma Teams y, 920 personas observaron el ejercicio a través del medio de comunicación Activa Radio Online Pamplona.

En la audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Superior de Educación Rural – ISER, se comunicó a todos los grupos de valor e interés los temas relacionados con la gestión adelantada por parte del Instituto en el desarrollo de su misión para la vigencia 2024.

Ilustración 4. Información de Gestión

INFORME DE GESTIÓN
MISIONALES

PERTINENCIA, ASEGURAMIENTO Y MEJORA CONTINUA

RECURSOS FÍSICOS, TECNOLÓGICOS Y MEDIOS EDUCATIVOS

GESTIÓN ESTRATÉGICA, CONTRACTUAL, PRESUPUESTAL Y GESTIÓN DEL CAMBIO

Fuente: Elaboración propia, ISER, 2025

- ✓ Transmisión de la Audiencia

El evento fue transmitido por el canal virtual oficial de YouTube, Facebook y Microsoft Teams del Instituto Superior de Educación Rural – ISER, obteniendo las siguientes estadísticas:

Ilustración 5. Estadísticas de transmisión en Redes Sociales

RED SOCIAL	ESTADÍSTICA	TOTAL
Webinar	Personas registradas	92
	Asistentes	54
	Comentarios	29
Facebook	Alcance	4.100
	Número de conectados	2.347
	Comentarios	48
	Compartidos	39

Fuente: Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, 2025

Así mismo, el evento fue transmitido a través de la plataforma digital Activa Radio Online Pamplona, donde se contó con la visualización en vivo de 920 de personas.

- ✓ Instalación del evento

El evento fue instalado y presidido por el señor Rector José Javier Bustos Cortés. Allí, en articulación con el presentador designado por el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, Hugo Alberto Rivera Herrera y Líderes de Proceso se desarrolló la temática definida, manifestando los avances en la gestión institucional durante la vigencia 2024, teniendo en cuenta las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Institucional. Así mismo, durante el evento se dieron intervenciones a cargo de los Líderes de Proceso, donde se proyectó, a su vez, información de apoyo en los que se resaltaron los principales logros y la articulación en pro del cumplimiento de metas y objetivos propuestos.

- ✓ Desarrollo de la agenda del evento

La agenda fue ejecutada conforme a lo establecido en el guion, el cual fue estructurado por el equipo coordinador:

1. Bienvenida
2. Saludo institucional
3. Presentación del equipo directivo
4. Actos protocolarios
5. Palabras de apertura
6. Presentación institucional
7. Conversatorio de procesos misionales
8. Registro de asistencia y evaluación
9. Conversatorio sobre pertinencia, aseguramiento y mejora continua
10. Conversatorio infraestructura física, tecnológica y medios educativos.
11. Conversatorio gestión estratégica, contractual, presupuestal y gestión del cambio
12. Espacio de preguntas y respuestas
13. Registro de asistencia y evaluación
14. Clausura

Conforme al orden anterior, durante el desarrollo del evento se garantizó el diálogo en doble vía habilitando los formularios de preguntas y evaluación del evento; allí, la ciudadanía y en general todos los participantes dejaron sus comentarios y preguntas. Así mismo se habilitaron los enlaces que fueron compartidos durante la transmisión, y en ellos se registraron las preguntas para luego dar respuesta en vivo a tres (3) preguntas y, las preguntas restantes vía correo electrónico institucional y a través del informe final publicado en la página web institucional.

El número total de asistentes presenciales y virtuales al evento fue de 230 personas los cuales corresponden a estudiantes, profesores, contratistas, funcionarios y ciudadanía en general. Adicionalmente, se contó con la visualización de 920 personas a través del medio de comunicación digital Activa Radio Online Pamplona.

- ✓ Resultados de evaluación del evento

Como se ha mencionado, durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se compartió el enlace para que los asistentes registraran su opinión sobre la jornada y realizaran la evaluación el evento. Los resultados obtenidos una vez finalizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fueron de 112 personas que registraron su evaluación frente a la jornada y a su vez se obtuvo la siguientes información:

Frente a la pregunta, ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?, El 58.93% de los participantes expresó haberse enterado de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a través de invitación directa, el 24.11% a través de medios de comunicación, el 14.29% restante a través de la página web institucional www.iser.edu.co y el 2.68% restante a través de otros medios tales como WhatsApp e invitaciones directas de personal ISER.

¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?

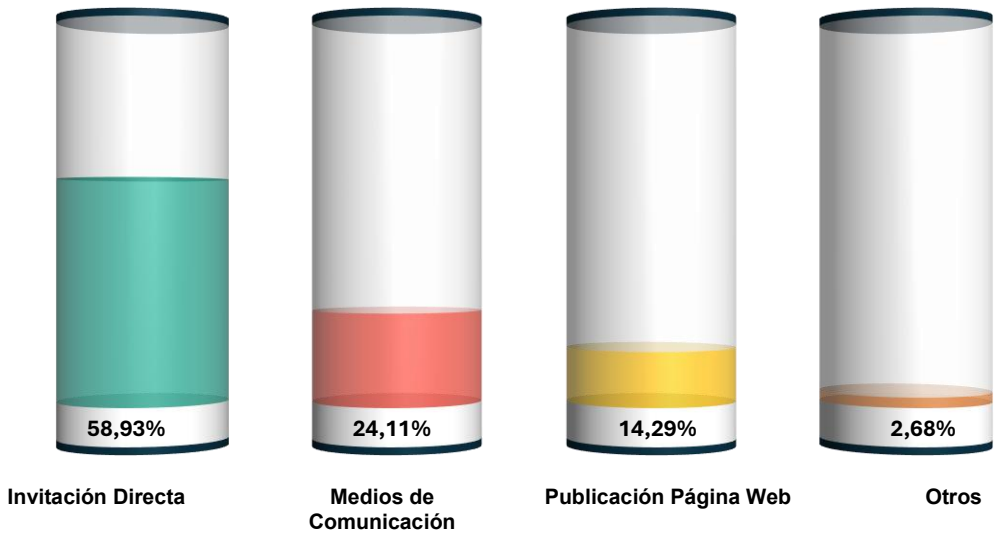

Fuente: Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, ISER, 2025

En cuanto a la pregunta, ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue?, el 98.21% de los participantes expresó que la explicación fue clara.

¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue?

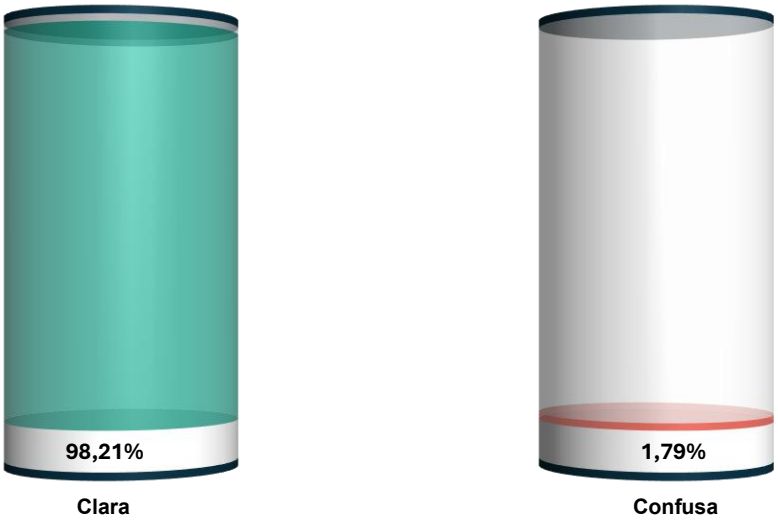

Fuente: Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, ISER, 2025

Con respecto a la pregunta, ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue?, el 97.32% de los participantes indicaron que esta fue adecuada.

¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue?

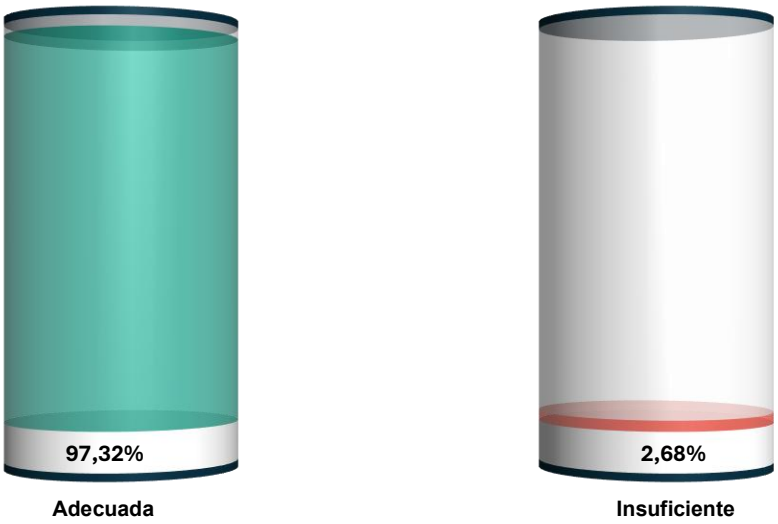

Fuente: Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, ISER, 2025

Frente a la pregunta, ¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue?, el 96.43% de los participaron expusieron que el tiempo fue el adecuado, el 2.68% expresó que el tiempo de la audiencia fue corto y, el 0.89% expresó que el tiempo dedicado a la exposición fue muy largo.

¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue?

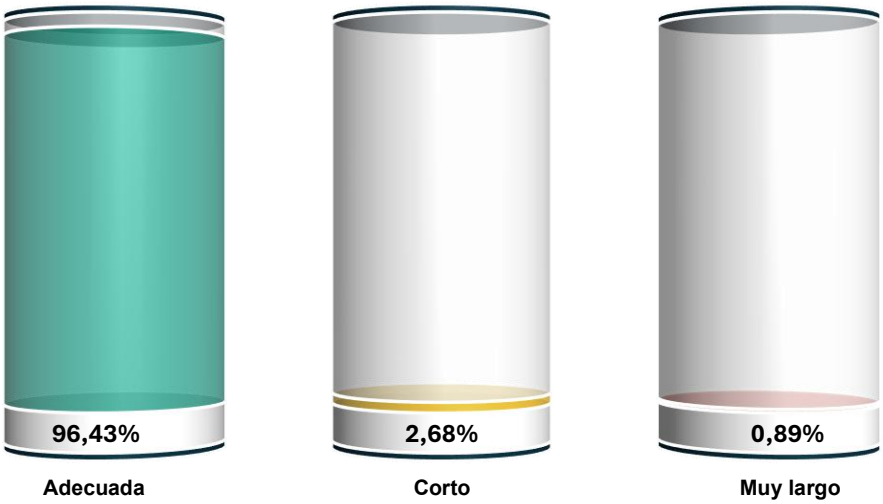

Fuente: Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, ISER, 2025

En relación con la pregunta, ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?, el 98.21% de los participantes indicaron que la información proyectada fue la adecuada.

¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?

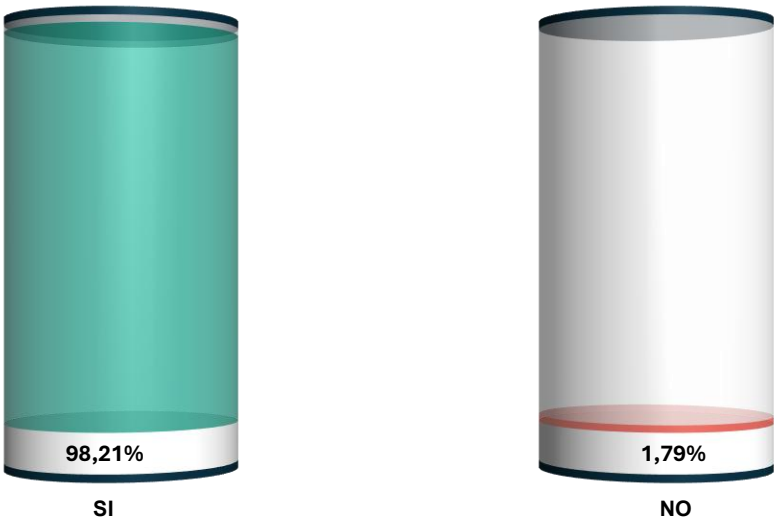

Fuente: Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, ISER, 2025

A la pregunta, ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión del Instituto?, el 100% de los participantes en la evaluación indicaron la satisfacción con los resultados presentados.

¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión del instituto?

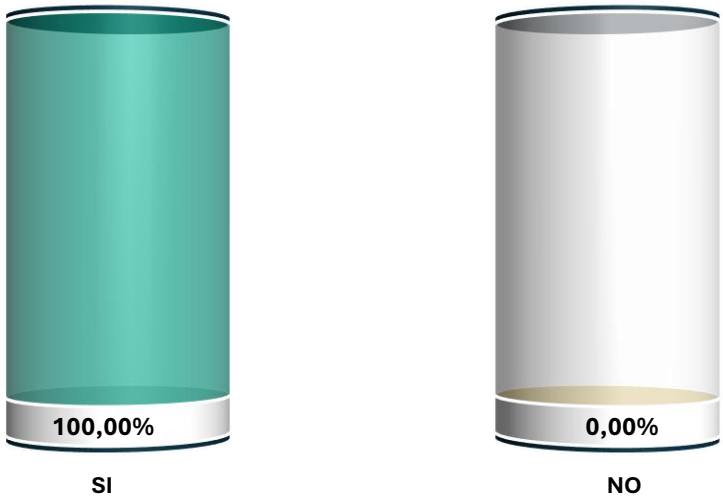

Fuente: Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, ISER, 2025

Con relación a la pregunta, ¿Volvería a participar en otra jornada de diálogo del Instituto?, el 100% de los participantes indica que efectivamente volverían a participar en eventos de este tipo.

¿Volvería a participar en otra jornada de diálogo del instituto?

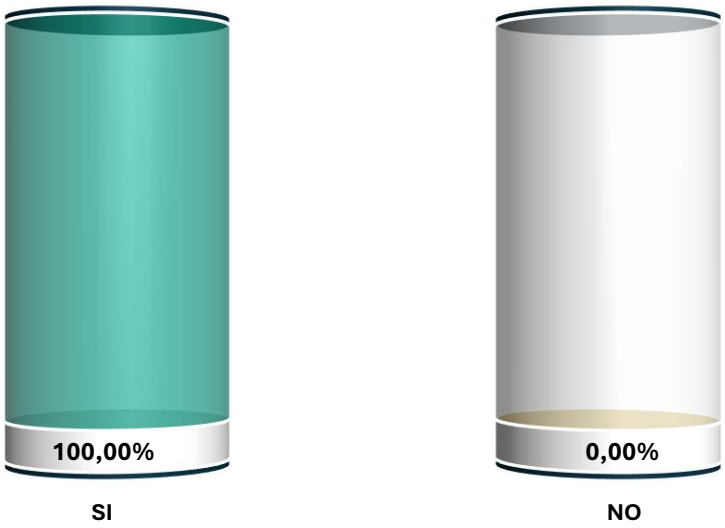

Fuente: Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, ISER, 2025

Frente al cuestionamiento, ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo?, el 100% de los participantes encuestados indicaron la necesidad e importancia de continuar con el desarrollo de estos ejercicios.

¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo?

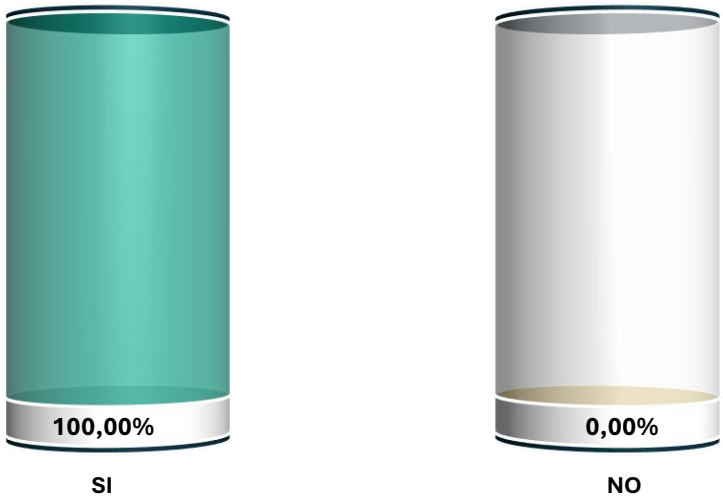

Fuente: Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, ISER, 2025

Finalmente, frente a la pregunta, De 1 A 5 (siendo 5 la calificación más alta y 1 la más baja), ¿Cómo califica la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas ISER?, el 69.51% le da una calificación muy alta a la Audiencia Pública desarrollada y, el 30.49% restante una calificación alta al desarrollo de la Audiencia Pública.

¿Cómo califica la audiencia pública de rendición de cuentas iser?

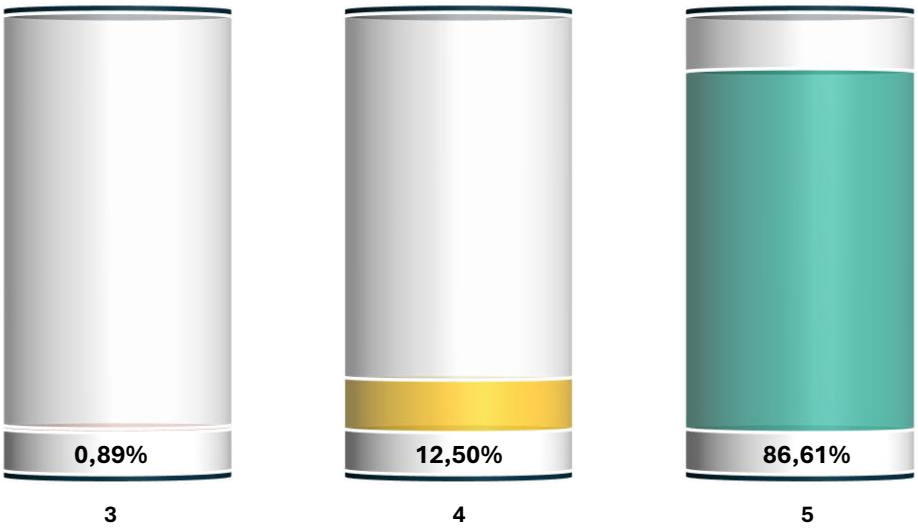

Fuente: Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, ISER, 2025

Con relación a la pregunta, *por favor, proponga un tema de su interés sobre la gestión del Instituto para próximas jornadas de diálogo*, los participantes expresaron lo siguiente:

Por favor, proponga un tema de su interés sobre la gestión del Instituto para próximas jornadas de diálogo

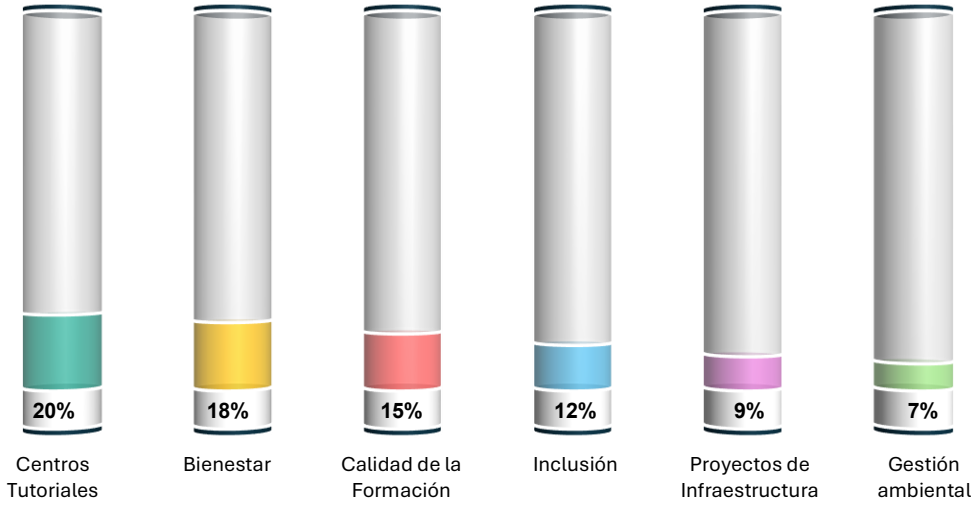

Frente a estos resultados, con relación a la necesidad de que se amplíe información para la próxima audiencia de rendición de cuentas, el 20% de los asistentes considera necesario se profundice sobre los centros tutoriales, el 18% sobre temas generales de Bienestar Institucional, el 15% sobre temas relacionados con la calidad de la información y las estrategias para su logro, el 12% sobre temas relacionados con las políticas de inclusión, el 9% sobre los proyectos de infraestructura, el 7% sobre la contribución institucional a la gestión ambiental y, el 29% restante considera que la información presentada fue suficiente para conocer la gestión institucional.

- ✓ Listado de preguntas

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas implica etapas de planificación, desarrollo y evaluación, etapas durante las cuales se aplican diferentes instrumentos de sondeo y evaluación que permiten conocer la percepción de los grupos de valor e interés frente a la gestión de la entidad en temáticas específicas. Así para la audiencia 2024 el Instituto Superior de Educación Rural – ISER obtuvo los siguientes resultados frente a los instrumentos de sondeo:

Ilustración 6. Preguntas Rendición de Cuentas

ETAPA	ENCUESTA	TOTAL, PREGUNTAS	RESPUESTA
ANTES	Percepción ciudadana	0	No aplica.
	Validación informe de Gestión	7	No aplica.
DURANTE	En vivo	3	Se dio respuesta durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte de los Líderes de proceso responsables.

	Formulario de preguntas	20	Se dio respuesta vía correo electrónico institucional, incluyendo las respuestas emitidas en el evento en vivo.

Fuente: Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, ISER, 2025

7. CONCLUSIONES

1- La agenda proyectada para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Superior de Educación Rural – ISER fue cumplida en su totalidad.

2- Se dio cumplimiento a la normatividad legal vigente que regula el desarrollo de la Rendición de Cuentas.

3- Se dio cumplimiento al objetivo propuesto de dar a conocer la gestión institucional, presentando información de interés relacionada con los planes, programas, proyectos, metas, presupuesto ejecutado, oportunidades de mejora, entre otros temas importantes desarrollados durante la vigencia 2024.

4- El Instituto Superior de Educación Rural – ISER de manera permanente rinde cuentas en las siguientes instancias de participación que permite a nuestros grupos de valor e interés interactuar en los diferentes ciclos de la gestión institucional: Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejos de Facultad, Comités Curriculares, publicaciones del quehacer institucional a través de la página web institucional y demás medios de comunicación.

5- El Instituto Superior de Educación Rural – ISER informa de manera permanente a sus grupos de valor e interés, a través de la página web institucional www.iser.edu.co las acciones y actividades que enmarcan la gestión adelantada permitiendo acceder de manera fácil a los servicios ofertados.

8. ANEXOS

Anexo 1. Estrategia de Rendición de Cuentas
Anexo 2. Respuestas a preguntas generadas

MÓNICA ENITH SALANUEVA ABRIL
Profesional Especializada Direccionamiento Estratégico y Planeación

ISER

Instituto Superior de Educación Rural

vigilado Mineducación

ESTRATEGIA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Direccionamiento Estratégico y Planeación

Mayo de 2025

www.iser.edu.co

NIT: 890 501 578-4
Tel: 607 568 6868
E-mail: iserpam@iser.edu.co

TABLA DE CONTENIDO

1. MARCO NORMATIVO....4
2. OBJETIVO....6
3. ETAPAS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023....6
3.1. APRESTAMIENTO....6
3.1.1. Conformación del Equipo Líder....6
3.1.2. Estado Actual de la Rendición de Cuentas....7
3.1.3. Caracterización de los Grupos de Valor....8
3.1.4. Análisis del Entorno....9
3.1.5. Reto Estratégico de la Rendición de Cuentas....9
3.2. DISEÑO....10
3.2.1. Elementos de la Rendición de Cuentas....10
3.3. PREPARACIÓN....11
3.4. EJECUCIÓN....11
3.4.1. Cronograma para la Rendición de Cuentas....11
3.4.2. Diálogo con la Ciudadanía....14
3.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN....14
3.5.1. ACCIONES PARA PROMOVER EL DIÁLOGO....16
3.5.2. ACCIONES E INCENTIVOS....16
3.5.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES....17
3.5.4. PRESUPUESTO....19

NIT: 890 501 578-4
Tel: 607 568 6868
E-mail: iserpam@iser.edu.co

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que la Rendición de Cuentas es un proceso que busca generar confianza en los ciudadanos con relación a la gestión de la Administración Pública y cuyo fin es lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público, el Instituto Superior de Educación Rural - ISER, entidad del orden departamental, reconoce que la Rendición de Cuentas es una expresión de control social que implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información y el deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder públicamente, ante las exigencias que hagan los diferentes grupos de valor e interés, por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que le ha sido delegado.

En tal sentido, el Instituto Superior de Educación Rural - ISER a través de la Rendición de Cuentas pretende crear espacios que permitan a la ciudadanía relacionarse con la labor misional y la gestión institucional, a través de la implementación de acciones concretas frente a los ciudadanos para brindar información de calidad y en lenguaje claro sobre los avances y resultados de la gestión pública, así como sobre derechos garantizados; de igual forma, acciones orientadas a la promoción del diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión y de responsabilidad para la construcción de la cultura de rendición de cuentas con impacto en la mejora de la gestión de las instituciones.

NIT: 890 501 578-4
Tel: 607 568 6868
E-mail: iserpam@iser.edu.co

1. MARCO NORMATIVO

- ✓ La Constitución Política de Colombia, adoptó la democracia participativa contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos. Por ello, los gobernantes deben abrirse a la inspección pública y responder por sus actos. De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, mediante el ejercicio de los siguientes derechos: a la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991). Artículos 1, 2, 3 y 40: Derecho a conformar, ejercer y controlar el poder público. Artículo 23: Derecho de petición, mecanismo al que las personas pueden acceder oportunamente a la información y documentación pública que deseen, y las entidades que tengan dichos papeles están en la obligación de proveerlos. Artículo 74: Derecho a las personas y organizaciones a acceder a los documentos públicos. Artículo 209: Obligación de cumplir con el principio de publicidad de la administración.

- ✓ Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Artículo 3: Principios de la función administrativa. Artículo 26: Estímulos e incentivos a la gestión pública. Artículo 32: Democratización de la administración pública. Artículo 33: Audiencias públicas. Artículo 34: Ejercicio del control social. Artículo 35: Ejercicio de veeduría ciudadana.

- ✓ Ley 594 de 2000, que dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Artículo 11: Conformación archivos públicos. Artículo 19: Soporte documental. Artículo 21: Programas de gestión documental. Artículo 27: Acceso y consulta de documentos.

- ✓ Artículo 38 de la ley 1952 de 2019 establece, que son deberes de todo servidor público: (…) 38 “Crear y facilitar la operación de mecanismos de recepción y emisión permanente de información a la ciudadanía, que faciliten a esta el conocimiento periódico de la actuación administrativa, los informes de gestión y los más importantes proyectos a desarrollar”.

- ✓ Ley 850 de 2003, que regula las veedurías ciudadanas. Disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información. Establece que las autoridades deben apoyar a estos mecanismos de control social.

- ✓ Ley 962 de 2005, por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos. Artículo 8: Entrega de información.

- ✓ Decreto 3622 de 2005, por el cual se adoptan las políticas de desarrollo administrativo y se reglamenta el Capítulo Cuarto de la Ley 489 de 1998 en lo referente al Sistema de Desarrollo Administrativo.

NIT: 890 501 578-4
Tel: 607 568 6868
E-mail: iserpam@iser.edu.co

- ✓ CONPES 3654 de 2010, Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos. Presenta lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.

- ✓ CONPES 3650 de 2010, Importancia Estratégica de la Estrategia de Gobierno en Línea. Define la Estrategia Gobierno en Línea, cuyo objetivo es contribuir, aprovechando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), a construir un Estado más eficiente, transparente, participativo y que preste mejores servicios a ciudadanos y empresas, un sector productivo más competitivo, una administración pública moderna y una comunidad más informada y con mejores instrumentos para participar.

- ✓ Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Artículo 5: Derechos de las personas ante las autoridades. Artículo 8: Deber de información al público. Artículo 19: Principios de actuaciones administrativas.

- ✓ Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Diseñar, coordinar e implementar directrices, mecanismos y herramientas preventivas para el fortalecimiento institucional, participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, acceso a la información, cultura de la probidad y transparencia. Rendir cuentas permanentes a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, que formulará la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.

- ✓ Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. Establece que los organismos y entidades de la administración pública deberán tener a disposición del público, mediante medios impresos o electrónicos de que dispongan, por teléfono o por correo, información actualizada sobre normas básicas que determinan su competencia, funciones y servicios; trámites y actuaciones para que el ciudadano acabe e intervenga en los procesos de rendición de cuentas.

- ✓ Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Regula el derecho a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

- ✓ Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.” Título IV de la Rendición de Cuentas Capítulo I Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva. Artículo 48 a 57: Disposiciones en materia de rendición de cuentas.

NIT: 890 501 578-4
Tel: 607 568 6868
E-mail: iserpam@iser.edu.co

- ✓ Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1183 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Título 22 Sistemas de Gestión. Capítulo 2: Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Artículo 2.2.22.2.1 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Numeral 8. Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

- ✓ Ley 2195 de 2022. Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.

2. OBJETIVO

En un diálogo de doble vía con los ciudadanos y grupos de interés del Instituto Superior de Educación Rural - ISER, se tiene el propósito de dar a conocer la gestión institucional, presentando información de interés relacionada con los planes, programas, proyectos, metas, presupuesto ejecutado, oportunidades de mejora, entre otros temas importantes. De esta manera, se fomenta la transparencia y la participación a través de la disposición de información previa, escuchando y consultando con los grupos de valor e interés que quieren conocer sobre la Institución y los servicios ofrecidos.

3. ETAPAS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

De acuerdo con el Departamento Administrativo para la Gestión Pública - DAFP 2019, el desarrollo del ejercicio de rendición de cuentas se debe efectuar siguiendo las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015; etapa que el Instituto Superior de Educación Rural - ISER consideró para la realización de la Estrategia de Rendición de Cuentas Vigencia 2024.

3.1. APRESTAMIENTO

Esta etapa consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de Rendición de Cuentas al interior del Instituto, teniendo en cuenta los grupos de valor identificados.

3.1.1. Conformación del Equipo Líder

Bajo la Resolución 349 del 10 de abril de 2025 se conforma el equipo de coordinador de la audiencia pública de rendición de cuentas, el cual está conformado por:

- ➢ Rector de Institución Tecnológica
- ➢ Secretario(a) General de Institución Tecnológica
- ➢ Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación
- ➢ Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas
- ➢ Profesional Universitario adscrito al proceso de Bienestar Institucional

NIT: 890 501 578-4
Tel: 607 568 6868
E-mail: iserpam@iser.edu.co

- Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Técnico Administrativo adscrito al proceso de Recursos Financieros – Inventarios y Aprovisionamiento
- Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Medios Educativos
- Auxiliar Administrativo adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación

Con este grupo interno y bajo el liderazgo de la Alta Dirección y el proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación como responsable de hacer cumplir el procedimiento establecido para la rendición cuentas, se encargarán de la logística y organización de la audiencia pública de rendición de cuentas en lo siguiente:

- Investigar y organizar la información sobre todos los contenidos mínimos de la Rendición de Cuentas.
- Diseñar las estrategias de comunicación para garantizar la comunicación bidireccional con la ciudadanía durante todo el proceso.
- Concienciar a todos los servidores públicos del Instituto Superior de Educación Rural – ISER sobre la Rendición de Cuentas, su funcionamiento, límites, alcance, herramientas y mecanismos para facilitar su implementación.
- Promover la participación de organizaciones sociales representativas durante el proceso de Rendición de Cuentas.
- Anticipar la campaña publicitaria donde se informe el derecho a participar en la Rendición de Cuentas.
- Planear y organizar las actividades que permitan el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Definir las herramientas necesarias requeridas para la planeación y desarrollo de la Rendición de Cuentas.
- Identificar y garantizar la asignación de los recursos físicos, tecnológicos y demás requeridos para el desarrollo de la Rendición de Cuentas.
- Identificar, coordinar y garantizar la participación del talento humano requerido para el desarrollo de la Rendición de Cuentas.
- Preparar y coordinar la logística requerida para el efectivo desarrollo de la Rendición de Cuentas.
- Convocar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Elaborar los documentos requeridos que evidencien la planeación y desarrollo de la Rendición de Cuentas del Instituto.
- Evaluar y calificar el proceso de Rendición de Cuentas.

El Equipo Coordinador de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se reunirá cada vez que sea necesario con el fin de ejecutar las acciones requeridas para la Rendición de Cuentas.

3.1.2. Estado Actual de la Rendición de Cuentas

Como resultado de la evaluación adelantada a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión - FURAG por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, el Instituto Superior de Educación Rural - ISER obtuvo para la vigencia 2023 un avance en la política de Participación Ciudadana del 67,8; respecto al componente de Rendición de cuentas en la gestión pública este avance fue del 73,6, lo que demuestra el compromiso de la institución por generar los

NIT: 890 501 578-4
Tel: 607 568 6868
E-mail: iserpam@iser.edu.co

espacios de diálogo y participación con los grupos de valor e interés. Teniendo en cuenta que para la medición del índice de desempeño institucional de la vigencia 2024 aún no se tienen resultados, la institución optó por realizar el autodiagnóstico frente a este componente, obteniendo lo siguiente:

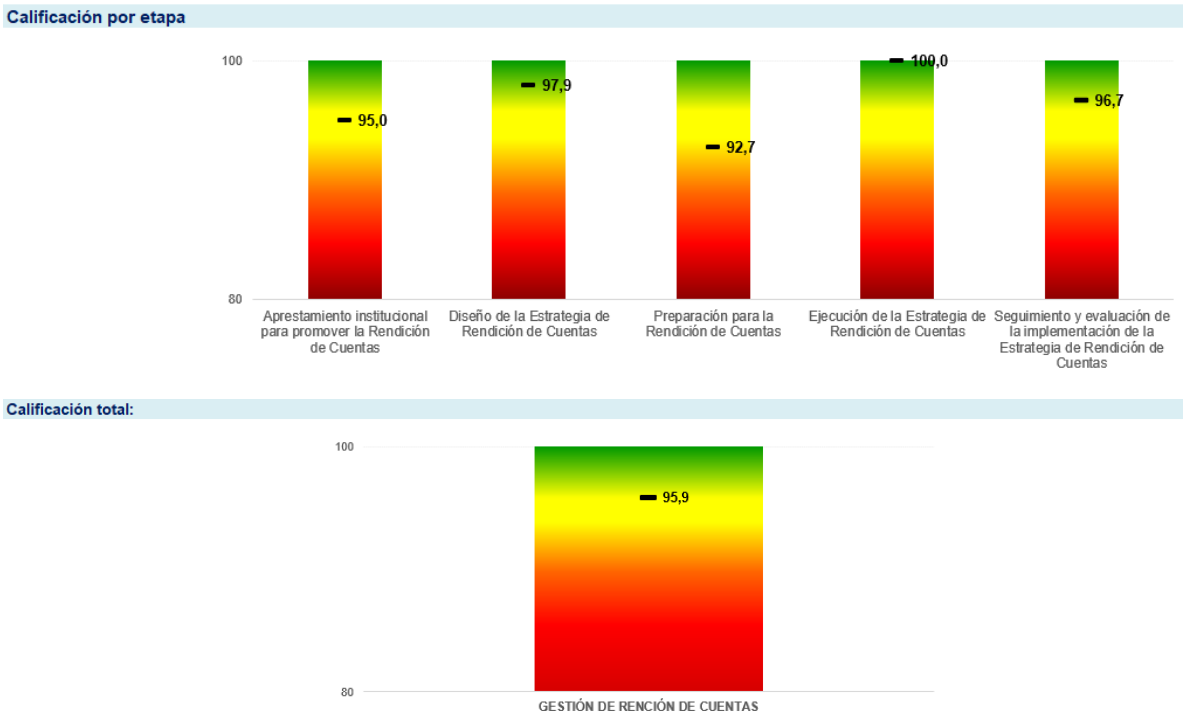

De acuerdo con las gráficas anteriores y conforme a los avances obtenidos en la vigencia 2024, se puede decir que la institución ha venido implementando las acciones de mejora pertinentes para seguir avanzando en este componente, logrando ubicarla en un nivel de perfeccionamiento.

3.1.3. Caracterización de los Grupos de Valor

Con el ánimo de optimizar y mejorar la entrega a la ciudadanía de los servicios del Instituto Superior de Educación Rural - ISER, es necesario identificar los actores con quien se tiene algún tipo de relación, así como reconocer la participación e incidencia de estos, en las decisiones y cumplimiento de la misionalidad institucional.

- ✓ **Grupos de Valor:** Grupo de individuos u organizaciones, que se convierten en el propósito principal del Instituto Superior de Educación Rural - ISER, en otras palabras, son aquellos que reciben de manera directa los servicios ofertados por el Instituto.

- ✓ **Grupos de Interés:** Individuos u organismos específicos que tienen un interés especial en la gestión y los resultados de las organizaciones públicas y que pueden incidir en la

generación y prestación de los servicios que son suministrados por el Instituto Superior de Educación Rural - ISER.

De acuerdo con lo anterior, se presenta el siguiente mapa con algunos actores con los cuales el Instituto presenta algún tipo de relación:

3.1.4. Análisis del Entorno

De acuerdo con el nivel de participación por parte de nuestros grupos de valor y teniendo en cuenta los factores sociales, tecnológicos, económicos, culturales y políticos, el Instituto generará espacios de diálogo en lenguaje claro de manera presencial y virtual, este último haciendo uso de los recursos tecnológicos disponibles.

3.1.5. Reto Estratégico de la Rendición de Cuentas

El Instituto desde su planeación estratégica define el componente de Rendición de Cuentas como uno de sus acciones primordiales atendiendo a los valores institucionales de compromiso, honestidad y diligencia, valores que caracterizan a los servidores públicos del instituto y a la alta dirección. Es así, que la institución tiene como reto fortalecer los lazos con sus grupos de valor e interés mediante espacios de diálogo, informando oportunamente sobre la gestión y uso de los recursos públicos.

NIT: 890 501 578-4
Tel: 607 568 6868
E-mail: iserpam@iser.edu.co

3.2. DISEÑO

En esta etapa se diseña la Estrategia de Rendición de Cuentas frente a la gestión de la vigencia 2024 con base en las actividades relacionadas en los elementos de la Rendición de Cuentas.

3.2.1. Elementos de la Rendición de Cuentas

El proceso de Rendición de Cuentas está conformado, en términos políticos y de estructura del Estado, "por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo".

La Rendición de Cuentas es una obligación y una buena práctica de gestión, de las entidades del Estado colombiano, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) que, a su vez, tienen el derecho de exigir información sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos. (DAFP, 2019).

De acuerdo con lo anterior, para garantizar este deber público de las autoridades y el derecho ciudadano a participar y vigilar la gestión, la Rendición de Cuentas se fundamenta en un lenguaje claro y comprensible al ciudadano y cumple tres elementos fundamentales: Información, Diálogo y Responsabilidad.

INFORMACIÓN

- El CONPES 3654 de 2010 fijó como uno de sus objetivos "Mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos; para lo cual, la información que las entidades suministran debe ser comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa".
- Por lo anterior, el Instituto identifica, prepara, produce y transmite información en lenguaje claro y comprensible al ciudadano y mantiene la disponibilidad, exposición y difusión de datos cumpliendo con los principios de calidad de la información y la transparencia activa en la garantía de derechos humanos y la paz.

DIÁLOGO

- El CONPES 3654 de 2010 fijó como uno de sus objetivos "Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los ciudadanos; para lo cual, las entidades deben no sólo informar, sino también explicar y Justificar la gestión pública".
- Por lo anterior, el Instituto dialoga con los grupos de valor permanentemente, y explica la gestión con el público en escenarios de encuentro presencia y/o virtual y responde las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones a través de nuevas tecnologías de información con el fin de facilitar la participación y escuchar los diferentes puntos de vistas de los ciudadanos.

RESPONSABILIDAD

- El Instituto asume la responsabilidad de responder por los resultados de la gestión y las decisiones de los planes institucionales y proyectos que exigieron mecanismos de corrección o mejora para atender los compromisos y evaluacionesidentificadas en los espacios de diálogo, mediante el seguimiento, divulgación, monitoreo y control, del cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria.

NIT: 890 501 578-4
Tel: 607 568 6868
E-mail: iserpam@iser.edu.co

3.3. PREPARACIÓN

Teniendo en cuenta que la garantía de los derechos humanos es el propósito principal de la gestión pública y del Estado Social de Derecho, el proceso de rendición de cuentas integrará el enfoque basado en derechos humanos y paz en el marco de la protección y garantía integral como requisito de las personas para llevar una vida digna que garantice el derecho a la paz y al libre ejercicio de la participación ciudadana.

En esta etapa se garantiza las condiciones necesarias y se disponen recursos, documentos, capacitaciones y difusión de la información a los grupos de valor con el fin de que lleguen a los espacios de diálogo informados y de forma adecuada.

3.4. EJECUCIÓN

En esta etapa se pone en marcha la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024 de acuerdo con las actividades definidas en el cronograma asumiendo los compromisos en el diálogo.

El Instituto Superior de Educación Rural - ISER garantiza, a todos los ciudadanos, el derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión.

Dando cumplimiento a este mandato constitucional y a los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia y, cumpliendo con el objetivo de un enfoque basado en derechos humanos y paz, se realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024 como otro espacio de diálogo ciudadano, de manera transparente y promocionando y protegiendo el derecho a la participación democrática.

3.4.1. Cronograma para la Rendición de Cuentas

Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la Rendición de Cuentas al interior de la Institución y el relacionamiento con los grupos de valor. Por tanto, siguiendo con los lineamientos y dando cumplimiento al Manual Único de Rendición de Cuentas, el Instituto Superior de Educación Rural - ISER establece las siguientes actividades para su ejecución, teniendo en cuenta cada uno de los elementos que componen este proceso:

ELEMENTO	INFORMACIÓN		
ACCIONES	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**FRECUENCIA**
Análisis del estado de Rendición de Cuentas en el Instituto	Realizar análisis interno que permita contar con insumos relevantes para diseñar la estrategia de Rendición de Cuentas.	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Anual
Elaboración y presentación de la estrategia - Cronograma	Definir el objetivo principal y sus acciones para garantizar el éxito de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Anual

NIT: 890 501 578-4
Tel: 607 568 6868
E-mail: iserpam@iser.edu.co

Caracterización de Grupos de Valor e Interés	Identificar las particularidades de los ciudadanos, usuarios o grupos de valor e interés que participarán en la audiencia pública.	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Anual
Realización de la encuesta de identificación de necesidades de información de la población objeto del Instituto	Identificar las necesidades de información de los grupos de valor e interés y usuarios para definir temas de la audiencia pública.	Equipo Coordinador	Anual
Elaboración del Informe de Gestión	Elaborar informe detallado con los resultados de la gestión del Instituto que debe incluir las necesidades de información de los grupos de valor e interés identificados.	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Anual
Publicación del Informe de Gestión	Publicar el informe de Rendición de Cuentas en la página web www.iser.edu.co para conocimiento de la ciudadanía en general.	Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	Anual
Diseño de la publicidad	Diseñar piezas publicitarias para portal web y medios de comunicación masiva del Instituto que permitan promocionar los servicios que ofrece la entidad y espacios de participación disponibles.	Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	Anual
Construcción y difusión de comunicados de prensa	Generar boletines de prensa que den cuenta de la gestión realizada por el Instituto durante la vigencia.	Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	Anual
Uso de Redes Sociales	Promocionar la gestión del Instituto a través de redes sociales habilitadas por el Instituto.	Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	Anual
Elaboración de sensibilizaciones o avisos informativos	Difundir piezas gráficas a través de la página web institucional www.iser.edu.co.	Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	Anual
Actualización de contenidos	Actualizar contenido de texto, audio, imágenes o videos relacionados con el proceso de Rendición de Cuentas en la página web institucional www.iser.edu.co.	Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	Anual

NIT: 890 501 578-4
Tel: 607 568 6868
E-mail: iserpam@iser.edu.co

ELEMENTO	DIÁLOGO		
ACCIONES	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**FRECUENCIA**
Invitación presencial, telefónica, correo electrónico masivo a grupos de valor e interés identificados	Fomentar la participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a grupos de valor e interés del Instituto previamente identificados.	Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	Anual
Promoción de ejercicios de participación a través de los canales virtuales institucionales	Promover participación ciudadana en ejercicios de rendición de cuentas a través de canales virtuales institucionales.	Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	Anual
Espacios de diálogo y Rendición de Cuentas presenciales y virtuales, a partir de las nuevas tecnologías de información	Establecer espacio de participación presencial y a través de portales web, que permita la interacción del Instituto con la ciudadanía en torno a los resultados de gestión.	Equipo Coordinador	Anual
Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas	Presentar a los ciudadanos, usuarios y grupos de valor e interés los resultados de la gestión de cada vigencia.	Equipo Coordinador	Anual
Espacio de participación ciudadana	Implementar espacio de interacción invitando a los ciudadanos a dejar sus preguntas, sugerencias u opiniones.	Equipo Coordinador	Anual

ELEMENTO	RESPONSABILIDAD		
ACCIONES	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**FRECUENCIA**
Capacitación a funcionarios y colaboradores ISER acerca del proceso de Rendición de Cuentas	Realizar jornada de sensibilización de la importancia y el compromiso de todos servidores de rendir cuentas a la ciudadanía.	Equipo Coordinador	Anual
Concurso de conocimiento institucional	Desarrollar concurso entre los funcionarios y colaboradores ISER para fomentar un mayor nivel de socialización del proceso de Rendición de Cuentas.	Equipo Coordinador	Anual

Evaluación de cada una de las acciones planteadas en la estrategia	Realizar seguimiento a cada una de las actividades propuestas en la estrategia para determinar el nivel de cumplimiento e identificar acciones de mejora que deben ser implementadas.	Equipo Coordinador Control Interno de Gestión	Anual
Informe General de Rendición de Cuentas	Generar y difundir informe final detallado con los resultados del proceso de Rendición de Cuentas.	Equipo Coordinador	Anual
Encuestas y Difusión de Resultados - Preguntas a los Ciudadanos sobre temas misionales y resultados de la gestión	Conocer la percepción de las personas con respecto al ejercicio de Rendición de Cuentas llevado a cabo por el Instituto.	Equipo Coordinador	Anual
Evaluaciones externas	Aplica evaluación del cumplimiento de objetivos con los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	Equipo Coordinador	Anual

3.4.2. Diálogo con la Ciudadanía

Espacios de diálogo donde el Instituto Superior de Educación Rural - ISER interactúa con la ciudadanía a fin de dar respuestas a inquietudes y conocer los resultados institucionales, garantizando los derechos mediante foros y audiencias públicas de Rendición de Cuentas.

3.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En esta etapa del ejercicio de Rendición de Cuentas se realizarán acciones para que los compromisos adquiridos por parte del Instituto se conviertan un plan de mejoramiento con el fin de evidenciar el avance y mejora de la Institución.

El Equipo Coordinador y el proceso de Control Interno de Gestión realizarán una evaluación y monitoreo de los planeado vs lo ejecutado, hacia el cumplimento de los objetivos establecidos con los ciudadanos que asisten a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Adicionalmente, se realizará una evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y un informe final Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, donde se registrarán todos los resultados obtenidos producto de este ejercicio.

Anexo 1. Temática audiencia pública de rendición de cuentas

La Rendición de Cuentas se realiza de acuerdo con la temática que se sugiera dentro del Equipo Coordinador, en los cuales se presentan resultados de estudios o de temas de importancia que se comparte con otras entidades, sector académico, organizaciones y ciudadanía en general.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizará de manera presencial en los auditorios propios de Instituto Superior de Educación Rural – ISER, donde el ciudadano tiene la oportunidad

NIT: 890 501 578-4
Tel: 607 568 6868
E-mail: iserpam@iser.edu.co

de realizar las preguntas que considere pertinentes. Adicionalmente, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se transmitirá a través de los canales virtuales disponibles y habilitados por parte del Instituto para lo cual se publica la convocatoria por medio de redes sociales. Allí se reciben las preguntas y en directo se deben responder por parte de un funcionario del Instituto Superior de Educación Rural – ISER.

La temática seleccionada para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un "Exposición de resultados a través de piezas audiovisuales".

La duración máxima de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es de 120 minutos, tiempo en el cual se deben presentar los resultados más relevantes producto de la gestión del Instituto Superior de Educación Rural – ISER, durante la vigencia 2024.

El Instituto Superior de Educación Rural – ISER, previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, publicará el Informe de Gestión y los medios de participación habilitados para garantizar acciones de diálogo y el acceso de los ciudadanos a una información veraz y oportuna, como lo establece la Constitución Pública.

INFORME DE GESTIÓN	INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES, PROYECTOS Y LOS LOGROS ALCANZADOS EN LA VIGENCIA 2024.
Publicación en página web institucional	Actualización en la página web institucional www.iser.edu.co de información de Rendición de Cuentas.
Socialización y divulgación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Realizar una campaña digital de Rendición de Cuentas a través de la página web institucional www.iser.edu.co, redes sociales, correo electrónico, etc.: Facebook: Instituto Superior de Educación Rural - ISER ▪ YouTube: ISER1956 ▪ Instagram: @iser1956 ▪ X: @ISER1956 Correo electrónico: rendiciondecuentas@iser.edu.co
Espacios en medios de comunicación masiva	Aviso de prensa, transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas por los canales institucionales habilitados.
Publicaciones y comunicados de prensa	Boletines de prensa, trinos, informe de gestión e informe de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, que debe quedar publicado en la página web institucional www.iser.edu.co.

NIT: 890 501 578-4
Tel: 607 568 6868
E-mail: iserpam@iser.edu.co

Antes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a través de las redes sociales institucionales se promocionarán las acciones de diálogo y se invitará a los ciudadanos a enviar sus preguntas al correo electrónico rendiciondecuentas@iser.edu.co, las cuales serán resueltas durante la audiencia o posterior a ella.

Durante la jornada programada también se recogerán las preguntas físicas o electrónicas que el público considere, algunas de las cuales serán respondidas en directo.

Después de la audiencia todas las preguntas recibidas que no hayan tenido respuesta deben ser tramitadas como derechos de petición y emitir su respuesta dentro de los términos previstos por la ley.

3.5.1. Acciones para promover el diálogo

Con el fin de lograr el diálogo sobre la gestión y sus resultados, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER convocará a veedurías, organizaciones y actores representativos, a funcionarios y a la ciudadanía en general a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

AUDIENCIA PÚBLICA	INVITADOS
• Trasmisión desde los auditorios del Instituo Superior de Educación Rural - ISER • **Fecha:** Viernes 6 de junio de 2025 • **Hora:** 10:00 am - 12:00 m	• Entes de Control y Entidades Públicas • Organizaciones de la Sociedad Civil y no gubernamentales • Veedurías Ciudadanas • Gremios • Estudiantes • Graduados • Profesores • Servidores Públicos • Comunidad en General

3.5.2. Acciones e incentivos

Participación abierta de la ciudadanía	A través de redes sociales y la página web institucional se promocionará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 y se invitará a los ciudadanos a enviar sus preguntas.
Socialización a funcionarios ISER	Socialización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas entre los funcionarios del Instituto, a través de encuentros presenciales y mensajes de correos electrónicos institucionales.

NIT: 890 501 578-4
Tel: 607 568 6868
E-mail: iserpam@iser.edu.co

3.5.3. Cronograma de actividades

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Generar base de datos de los grupos de valor e interés para iniciar la convocatoria al evento.	Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	09/05/2025
2	Diseñar piezas publicitarias para valoración de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	07/05/2025
3	Preparar formulario de valoración de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico	05/05/2025
4	Publicar Estrategia de Rendición de Cuentas	Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	07/05/2025
5	Publicar formulario de valoración de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	07/05/2025
6	Publicar el Informe de Gestión	Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	08/05/2025
7	Publicar formulario de valoración del Informe de Gestión	Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	08/05/2025
8	Realizar ajustes al Informe de Gestión (si se requiere)	Profesional especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico	13/05/2025
9	Publicar el Informe de Gestión ajustado (si se requiere)	Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	16/05/2025
10	Diseñar piezas publicitarias de asistencia y participación al evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	✓ Profesional especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico ✓ Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	16/05/2025
11	Promover asistencia y participación al evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión	20/05/2025

NIT: 890 501 578-4
Tel: 607 568 6868
E-mail: iserpam@iser.edu.co

		de Comunicación y Relaciones Públicas	
12	Realizar simulacro de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Equipo Coordinador – Líderes de Proceso	23/05/2025 25/05/2025
13	Coordinar logística de desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Secretaria General, Profesional Universitario de GTIC, Técnico Administrativo Gestión de Medios Educativos, Técnico Administrativo Gestión de Recursos Financieros (aprovisionamiento e inventarios) Auxiliar Administrativo Direccionamiento Estratégico y Planeación (infraestructura física)	27/05/2025
14	Realizar registro asistencia de participantes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Secretaria General, Técnico Administrativo Gestión de Recursos Financieros (aprovisionamiento e inventarios) Auxiliar Administrativo Direccionamiento Estratégico y Planeación (infraestructura física)	06/06/2025
15	Realizar el evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Equipo Coordinador	06/06/2025
16	Gestionar actividades de recolección de preguntas durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Secretaria General, Técnico Administrativo Gestión de Recursos Financieros (aprovisionamiento e inventarios) Auxiliar Administrativo Direccionamiento Estratégico y Planeación (infraestructura física)	06/06/2025
17	Aplicar encuesta de evaluación durante el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Secretaria General, Técnico Administrativo Gestión de Recursos Financieros (aprovisionamiento e inventarios) Auxiliar Administrativo Direccionamiento Estratégico y Planeación (infraestructura física)	06/06/2025

NIT: 890 501 578-4
Tel: 607 568 6868
E-mail: iserpam@iser.edu.co

18	Consolidar respuestas a preguntas formuladas durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico	13/06/2025
19	Emitir respuestas a preguntas formuladas durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico	13/06/2025
20	Generar Informe Final de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico	26/06/2025
21	Generar Informe de Evaluación de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Profesional Especializado Control Interno de Gestión	26/06/2025
22	Publicar Informes de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Profesional Universitario adscrito al proceso de Comunicación y Relacionamiento Público.	27/06/2025

3.5.4. Presupuesto

De acuerdo con las acciones a realizar se propone el siguiente presupuesto:

ACTIVIDAD	No. JORNADAS	RECURSO REQUERIDO	VALOR
Refrigerios para los asistentes presenciales a la audiencia pública de rendición de cuentas (200 personas)	1	Financiero	$ 1.000.000
Decoración del auditorio en donde se realizará el evento	1	Financiero	$ 700.000
Intérprete de lenguaje de señas	1	Financiero	$ 200.000
Publicación impresa en medio regional sobre la audiencia pública de rendición de cuentas	1	Financiero	$ 900.000
		TOTAL	**$ 2.800.000**

ANEXO 2. RESPUESTAS A PREGUNTAS GENERADAS

RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

PREGUNTA 1

NOMBRES	Carmen Zorayda Contreras
CORREO ELECTRÓNICO	contrerascarmen249@gmail.com
ENTIDAD	Federación Comunal

PREGUNTA

¿Cuál fue el motivo por el cual no se contrataron las OPS comunales que el ISER tenía proyectadas para el convenio de supervisores agropecuarios? En algunas respuestas dijeron que las habían pasado a la secretaria de la Gobernación en otras. Respuestas se menciona la situación relacionada con el estado de conmoción interior como causa de la suspensión, pero sería importante conocer a fondo qué ocurrió realmente y si hubo otras razones que influyeron en la decisión.

RESPUESTA

El proyecto SPEA no pudo ser desarrollado en el departamento de Norte de Santander debido las siguientes razones:

- Trámites internos frente a la incorporación de los recursos del convenio por parte de la Asamblea Departamental, lo que significó un retraso en su ejecución.
- Compleja situación de orden público que afecta a la región del Catatumbo. Esta zona ha sido objeto de múltiples tensiones sociales y de seguridad, lo que dificultó la implementación de iniciativas de carácter técnico y comunitario. Adicionalmente, el Gobierno Nacional, emitió los Decretos de Conmoción Interior aplicables a esta región, lo cual restringió significativamente la movilidad, el acceso y la ejecución de actividades en terreno. Estas medidas, aunque necesarias para salvaguardar la seguridad de la población, impidieron el despliegue logístico y operativo requerido para la ejecución del proyecto. Por estas razones, se tomó la decisión, en conjunto con la Agencia de Desarrollo Rural, de no avanzar con la implementación del proyecto SPEA en Norte de Santander, priorizando la integridad de los equipos de trabajo y el respeto por las disposiciones legales vigentes.

PREGUNTA 2

NOMBRES	Diego Luis Córdoba Romaña
CORREO ELECTRÓNICO	zherithj@hotmail.com
ENTIDAD	Junta de Acción Comunal Ocaña

PREGUNTA

¿Por qué trasladaron las OPS a la secretaria de la gobernación?

RESPUESTA

El proyecto SPEA no pudo ser desarrollado en el departamento de Norte de Santander debido las siguientes razones:

- Trámites internos frente a la incorporación de los recursos del convenio por parte de la Asamblea Departamental, lo que significó un retraso en su ejecución.
- Compleja situación de orden público que afecta a la región del Catatumbo. Esta zona ha sido objeto de múltiples tensiones sociales y de seguridad, lo que dificultó la implementación de iniciativas de carácter técnico y comunitario. Adicionalmente, el Gobierno Nacional, emitió los Decretos de Conmoción Interior aplicables a esta región, lo cual restringió significativamente la movilidad, el acceso y la ejecución de actividades en terreno. Estas medidas, aunque necesarias para salvaguardar la seguridad de la población, impidieron el despliegue logístico y operativo requerido para la ejecución del proyecto. Por estas razones, se tomó la decisión, en conjunto con la Agencia de Desarrollo Rural, de no avanzar con la implementación del proyecto SPEA en Norte de Santander, priorizando la integridad de los equipos de trabajo y el respeto por las disposiciones legales vigentes.

Por lo tanto, nunca se trasladaron OPS a la Secretaría de la Gobernación, tal y como lo indica la pregunta en cuestión.

PREGUNTA 3

NOMBRES	Omar Leal Gutiérrez
CORREO ELECTRÓNICO	ylealgutierrez@gmail.com
ENTIDAD	Junta de Acción Comunal Salazar

PREGUNTA

¿Cómo hacer para que la educación llegue a todas las veredas de Norte de Santander?

RESPUESTA

Frente a la pregunta formulada, esta acción solo es posible mediante una articulación interinstitucional entre el gobierno territorial y el ISER, el cual permitiera consolidar dos estrategias:

1. Educación a través de plataformas digitales adaptadas

   - Desarrollar o adaptar plataformas educativas que funcionen en condiciones de baja conectividad.
   - Crear contenidos descargables y accesibles desde dispositivos móviles.
   - Implementar aulas virtuales móviles que puedan desplazarse a zonas rurales.

2. Formación de líderes comunitarios como multiplicadores

   - Capacitar a jóvenes y adultos de las veredas como facilitadores educativos.
   - Promover el liderazgo local para fortalecer la permanencia y apropiación de los procesos educativos.

PREGUNTA 4

NOMBRES	Diana Vera
CORREO ELECTRÓNICO	vicepresidentafederacionnds@gmail.com
ENTIDAD	FEDENORTE

PREGUNTA

Buenas Tardes como vicepresidenta fui solicitada por medio de una llamada y WhatsApp por parte de los funcionarios y el director se comunicaron conmigo para poder iniciar un trámite que se venía adelantando OPS con algunos líderes sociales del departamento donde se envió la hoja de vida tanto que nos sentimos tenidos en cuenta para hacer parte de este programa Extensionista rurales en la cual fui la líder para recolectar estás hojas de vida. Pero quedó muy inconforme por la falta de comunicación y una respuesta clara ya que se llenaron falsas expectativas con mis líderes comunales en las cuales represento y pues soy una persona muy clara en mi gestión y trabajo y eso sí me desmotiva. 2 se había quedado organizando una reunión presencial para poder organizar un diplomado de Gestión o liderazgo o trabajo comunitario, igualmente no hay respuesta no se hace directamente el trabajo articulado con la federación solo con alcaldes y quiero recordar que el que conoce las necesidades es cada municipio es el líder social. 3 conozco la Calidad de servicio de este instituto como lo es el ISER si pido muy amablemente me dé un espacio presencial y virtual para poder despejar muchas inquietudes como las ya nombradas y entre otras para mencionar donde solo quiero que sepan que como federación siempre estamos prestos a trabajar articulados pero con respuesta positivas y no sentirnos vulnerables y utilizados con la información que uno suministra con el envío de hojas de vidas de los líderes quedó atenta a cualquier respuesta. Espero no ser mal interpretada, pero si me siento muy incómoda a no recibir ninguna respuesta y conocer por terceros que este proyecto fue asignados a la Gobernación sin darnos respuesta. Diana Mireya Vera vicepresidenta federación Comunal Norte de Santander.

RESPUESTA

El proyecto SPEA no pudo ser desarrollado en el departamento de Norte de Santander debido las siguientes razones:

- Trámites internos frente a la incorporación de los recursos del convenio por parte de la Asamblea Departamental, lo que significó un retraso en su ejecución.
- Compleja situación de orden público que afecta a la región del Catatumbo. Esta zona ha sido objeto de múltiples tensiones sociales y de seguridad, lo que dificultó la implementación de iniciativas de carácter técnico y comunitario. Adicionalmente, el Gobierno Nacional, emitió los Decretos de Conmoción Interior aplicables a esta región, lo cual restringió significativamente la movilidad, el acceso y la ejecución de actividades en terreno. Estas medidas, aunque necesarias para salvaguardar la seguridad de la población, impidieron el despliegue logístico y operativo requerido para la ejecución del proyecto. Por estas razones, se tomó la decisión, en conjunto con la Agencia de Desarrollo Rural, de no avanzar con la implementación del proyecto SPEA en Norte de Santander, priorizando la integridad de los equipos de trabajo y el respeto por las disposiciones legales vigentes.

PREGUNTA 5

NOMBRES	Martin Alonso Machuca
CORREO ELECTRÓNICO	martinalonso0519@gmail.com
ENTIDAD	Asociación de Discapacidad San Cayetano

PREGUNTA

¿Por qué las OPS pasaron a ser de la Gobernación y no directamente del ISER?

RESPUESTA

El proyecto SPEA no pudo ser desarrollado en el departamento de Norte de Santander debido las siguientes razones:

- Trámites internos frente a la incorporación de los recursos del convenio por parte de la Asamblea Departamental, lo que significó un retraso en su ejecución.
- Compleja situación de orden público que afecta a la región del Catatumbo. Esta zona ha sido objeto de múltiples tensiones sociales y de seguridad, lo que dificultó la implementación de iniciativas de carácter técnico y comunitario. Adicionalmente, el Gobierno Nacional, emitió los Decretos de Conmoción Interior aplicables a esta región, lo cual restringió significativamente la movilidad, el acceso y la ejecución de actividades en terreno. Estas medidas, aunque necesarias para salvaguardar la seguridad de la población, impidieron el despliegue logístico y operativo requerido para la ejecución del proyecto. Por estas razones, se tomó la decisión, en conjunto con la Agencia de Desarrollo Rural, de no avanzar con la implementación del proyecto SPEA en Norte de Santander, priorizando la integridad de los equipos de trabajo y el respeto por las disposiciones legales vigentes.

Por lo tanto, nunca se trasladaron OPS a la Secretaría de la Gobernación, tal y como lo indica la pregunta en cuestión.

PREGUNTA 6

NOMBRES	Daniela Pulido
CORREO ELECTRÓNICO	valenpulido55@gmail.com
ENTIDAD	Comerciante

PREGUNTA

¿Qué proyecciones o estrategias en el 2024 tuvo el ISER para consolidar su acreditación de alta calidad?

RESPUESTA

Durante la vigencia 2024, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER adelantó acciones encaminadas a la obtención de la Acreditación en Alta Calidad para sus programas académicos, razón por la cuál solicitó ante el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, la evaluación de las condiciones iniciales del programa académico de Tecnología en Gestión de Redes y Sistemas Teleinformáticos, proceso sobre el cual obtuvo concepto favorable;

igualmente, durante el segundo semestre de esta vigencia, el Instituto inició con la construcción de dos (2) documentos de condiciones iniciales, los cuales pretenden ser presentados ante el Consejo Nacional de Acreditación – CNA durante la vigencia 2025.

Estas acciones, alineadas con el Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2030, pretenden que certifique que el Instituto cumple con los más estándares de calidad reconocidos, lo que a su vez beneficiará tanto a la institución, sus estudiantes, su comunidad educativa y, la sociedad en general, pues proporciona una garantía de calidad en los procesos de educación que se adelantan, mejora nuestra imagen y credibilidad institucional y, fomenta la mejora continua de las condiciones y/o factores institucionales.

Así mismo, con relación a la proyección institucional de acreditación en alta calidad, cuyo certificado debe obtenerse en el año 2030, se vienen adelantado acciones adicionales que buscan consolidar la cultura de la autoevaluación, la autorregulación y la mejora continua, condiciones que desde el Consejo Nacional de Acreditación – CNA deben apropiarse en la cultura institucional para finalmente obtener este reconocimiento proyectado.

PREGUNTA 7

NOMBRES	María Parada
CORREO ELECTRÓNICO	enlanotaitasfa2017@gmail.com
ENTIDAD	Ciudad Movimiento

PREGUNTA

¿Qué acciones se han desarrollado para promover el bienestar de los estudiantes y laboral en el ISER?

RESPUESTA

Desde del proceso de Bienestar Institucional se han implementado diversas acciones para promover el bienestar de los estudiantes y el bienestar social laboral de sus funcionarios y contratistas.

Con referencia al bienestar estudiantil y, teniendo como referencia la Política de Permanencia y Graduación, la cual describe los lineamientos para orientar y facilitar el aumento de la permanencia y contrarrestar la deserción estudiantil, se diseñaron e implementaron estrategias desde lo académico, administrativo, psicosocial y socioeconómico, entre las que se destacan:

- Programa inicial de acompañamiento estudiantil
- Programa intermedio de seguimiento estudiantil
- Programa de preparación para la vida laboral
- Programa de consejería
- Programa inclusión
- Asignación de Residencias estudiantiles a población vulnerable
- Subsidio alimentario para población vulnerable
- Talleres, foros y capacitaciones sobre el manejo de finanzas personales
- Programa Plan Padrino

- Conformación de selecciones deportivas
- Conformación de grupos culturales (música, danza, teatro)

Estas acciones tienen una cobertura del 100% de la población estudiantil, las cuales nos han permitido, durante la vigencia 2024, mantener bajos índices de deserción.

Con relación al Bienestar Social Laboral, el cual tiene como propósito el mejoramiento de las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los funcionarios y contratistas en aspectos personales, laborales y profesionales, se desarrollaron actividades de fortalecimiento del clima organizacional, la celebración de fechas especiales, el desarrollo de jornadas de prevención en salud, asesoría psicológica, pausas activas, entre otras actividades de tipo preventivo y asistencial, así como el desarrollo de actividades deportivas y recreativas con el fin de generar hábitos de vida saludables, integración y esparcimiento.

PREGUNTA 8

NOMBRES	Osman Triana
CORREO ELECTRÓNICO	lunacoco.odtc@gmail.com
ENTIDAD	Independiente

PREGUNTA

De qué manera han impactado las reformas del 2024, al estatuto profesoral y reglamento académico en la calidad de la formación

RESPUESTA

Las reformas adelantadas durante la vigencia 2024, permitieron al ISER modernizar su marco normativo, integrando elementos clave como el reconocimiento de ciclos propedéuticos, considerados como la base para una educación articulada, flexible y coherente con el Marco Nacional de Cualificaciones, además del fortalecimiento de la planta profesoral mediante estrategias de cualificación (94% con maestría) y certificaciones especializadas y, el diseño de nuevos instrumentos académicos que alinean el reglamento con los estándares de calidad y la evaluación por resultados de aprendizaje.

Este impacto, ha derivado en que el Instituto pueda establecer una mayor coherencia pedagógica, pertinencia curricular y un sistema más robusto para la evaluación del desempeño profesoral y estudiantil, fortaleciendo los índices y factores de calidad de los procesos de formación que adelanta la institución.

PREGUNTA 9

NOMBRES	Angela Viviana Flórez Rojas
CORREO ELECTRÓNICO	forezviviana@gmail.com
ENTIDAD	Estudiante – Instituto Superior de Educación Rural - ISER

PREGUNTA

Que aprendizajes institucionales se han derivado del proceso de redefiniciones institucional

RESPUESTA

Las principales lecciones aprendidas que se han obtenido sobre el avance del proceso de Redefinición Institucional se resumen en tres (3) grandes factores:

- La gestión participativa: Las mesas de trabajo desarrolladas con todos los estamentos académicos han permitido fortalecer la cultura institucional y el sentido de pertenencia, este último, permitiendo la mejora del desempeño organizacional en general,
- La flexibilidad académica: Este proceso permitió al Instituto explorar nuevas opciones para el desarrollo de las acciones de formación, razón por la que se avanzó, satisfactoriamente, en la integración de la educación media, técnica y la educación superior y,
- El enfoque sistémico: La Redefinición Institucional ha permitido avanzar en la integración de las funciones misionales (Formación, Investigación, Extensión y Bienestar Institucional) en un modelo educativo centrado en el desarrollo humano y la ruralidad.

PREGUNTA 10

NOMBRES	Valentina Cárdenas
CORREO ELECTRÓNICO	valentina18388@gmail.com
ENTIDAD	Universidad de Pamplona

PREGUNTA

¿Qué acciones se han desarrollado para promover el bienestar de los estudiantes y laboral en el ISER?

RESPUESTA

¿Qué acciones se han desarrollado para promover el bienestar de los estudiantes y laboral en el ISER?

RESPUESTA

Desde del proceso de Bienestar Institucional se han implementado diversas acciones para promover el bienestar de los estudiantes y el bienestar social laboral de sus funcionarios y contratistas.

Con referencia al bienestar estudiantil y, teniendo como referencia la Política de Permanencia y Graduación, la cual describe los lineamientos para orientar y facilitar el aumento de la permanencia y contrarrestar la deserción estudiantil, se diseñaron e implementaron estrategias desde lo académico, administrativo, psicosocial y socioeconómico, entre las que se destacan:

- Programa inicial de acompañamiento estudiantil
- Programa intermedio de seguimiento estudiantil
- Programa de preparación para la vida laboral

- Programa de consejería
- Programa inclusión
- Asignación de Residencias estudiantiles a población vulnerable
- Subsidio alimentario para población vulnerable
- Talleres, foros y capacitaciones sobre el manejo de finanzas personales
- Programa Plan Padrino
- Conformación de selecciones deportivas
- Conformación de grupos culturales (música, danza, teatro)

Estas acciones tienen una cobertura del 100% de la población estudiantil, las cuales nos han permitido, durante la vigencia 2024, mantener bajos índices de deserción.

Con relación al Bienestar Social Laboral, el cual tiene como propósito el mejoramiento de las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los funcionarios y contratistas en aspectos personales, laborales y profesionales, se desarrollaron actividades de fortalecimiento del clima organizacional, la celebración de fechas especiales, el desarrollo de jornadas de prevención en salud, asesoría psicológica, pausas activas, entre otras actividades de tipo preventivo y asistencial, así como el desarrollo de actividades deportivas y recreativas con el fin de generar hábitos de vida saludables, integración y esparcimiento.

PREGUNTA 11

NOMBRES	Jennyfer Capacho
CORREO ELECTRÓNICO	jenni125@gmail.com
ENTIDAD	Estudiante – Instituto Superior de Educación Rural – ISER

PREGUNTA

¿Qué proyecciones o estrategias en el 2024 tuvo el ISER para consolidar su acreditación de alta calidad?

RESPUESTA

Durante la vigencia 2024, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER adelantó acciones encaminadas a la obtención de la Acreditación en Alta Calidad para sus programas académicos, razón por la cuál solicitó ante el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, la evaluación de las condiciones iniciales del programa académico de Tecnología en Gestión de Redes y Sistemas Teleinformáticos, proceso sobre el cual obtuvo concepto favorable; igualmente, durante el segundo semestre de esta vigencia, el Instituto inició con la construcción de dos (2) documentos de condiciones iniciales, los cuales pretenden ser presentados ante el Consejo Nacional de Acreditación – CNA durante la vigencia 2025.

Estas acciones, alineadas con el Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2030, pretenden que certifique que el Instituto cumple con los más estándares de calidad reconocidos, lo que a su vez beneficiara tanto a la institución, sus estudiantes, su comunidad educativa y, la sociedad en general, pues proporciona una garantía de calidad en los procesos de educación que se adelantan, mejora nuestra imagen y credibilidad institucional y, fomenta la mejora continua de las condiciones y/o factores institucionales.

Así mismo, con relación a la proyección institucional de acreditación en alta calidad, cuyo certificado debe obtenerse en el año 2030, se vienen adelantado acciones adicionales que buscan consolidar la cultura de la autoevaluación, la autorregulación y la mejora continua, condiciones que desde el Consejo Nacional de Acreditación – CNA deben apropiarse en la cultura institucional para finalmente obtener este reconocimiento proyectado.

PREGUNTA 12

NOMBRES	Leidy Katherine Laguado
CORREO ELECTRÓNICO	leidylag023124@gmail.com
ENTIDAD	Independiente

PREGUNTA

¿Qué tipo de impacto social y académico se ha logrado mediante los proyectos solidarios desarrollados en el 2024?

RESPUESTA

Durante la vigencia 2024, el Instituto Superior de Educación Rural - ISER logro desarrolló un total de 28 proyectos solidarios con las diferentes comunidades, logrando satisfacer cada una de las necesidades previstas en la formulación de metas y objetivos propios de la intervención, permitiendo, no solo contribuir a la solución de las diferentes problemáticas identificadas, sino al logro de los resultados que se describen de manera detallada a continuación:

PROYECTOS SOLIDARIOS 2024 - 1				
No	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**OBJETIVO**	**DESCRIPCIÓN GENERAL DEL RESULTADO OBTENIDO**	**PROGRAMA ACADÉMICO y PROFESOR**
1	Pilotaje de Biofábrica en la Provincia de Pamplona	Establecer un pilotaje de Biofábrica para productores agropecuarios de la Provincia de Pamplona.	Aportó al desarrollo sostenible de la provincia, ya que genera un impacto positivo en los sistemas productivos agropecuarios, al crear una cultura de protección y cuidado de los recursos naturales.	Tecnología en Producción Agropecuaria Fabián Ernesto Acevedo S.
2	Charlas complementarias para tecnología en producción agropecuaria.	Actividades de refuerzo en campos de aprendizaje para tecnólogos en producción agropecuaria.	Manejo adecuado de insumos agrícolas, calibración de aspersores de espalda, tipos de boquillas para el desarrollo de las labores agrícolas.	Tecnología en Producción Agropecuaria Isaías Ernesto Guerrero M.

3	Tienda a tienda	Apoyar el desarrollo de la política de fortalecimiento microempresarial con el programa tienda a tienda en Cacota y Chitagá provincia de Pamplona, Norte de Santander.	Permitió la caracterización socioeconómica de 100 tenderos microempresarios recopilando información sobre sus condiciones socioeconómicas, prácticas comerciales y necesidades específicas, en donde hay falta de oportunidades laborales y las necesidades de adopción de herramientas digitales para mejorar la gestión de los negocios.	Tecnología en Gestión Empresarial. Cecilia Atencia. Luz Reyes. Claudia Reyes.
4	Proyecto ISER escenario de paz	Posicionar al programa de gestión comunitaria – ISER como escenario de paz, que admita a través de la educación la sinergia necesaria con el resto de los escenarios para que mancomunadamente se logren procesos de paz que permitan fortalecer la convivencia sana en la población y la región.	Se dio manejo de rutas de atención a víctimas y denuncias por abuso de violencia física, psicológica, verbal y sexual.	Tecnología en Gestión Comunitaria. Belcy Araque S. Adriana Velandia. Edwin López. Elizabeth Jaimes. Nancy Serrano V. Mauricio Montañez
5	Proyecto extensión topografía vereda san Francisco en fase 2, municipio de Pamplona Norte de Santander	Realizar la segunda fase del levantamiento topográfico en la vereda San Francisco del municipio de Pamplona Norte de Santander.	Se llevó a cabo la construcción de un Mojón topográfico en la zona y la verificación de las condiciones del terreno, se realizó el amarre topográfico y la toma de algunos puntos.	Tecnología en Gestión y Construcción de Obras Civiles. Adrián Cañas E. Edier Atilua B.
6	Caracterización del sector laboral en la construcción de obras civiles con el propósito de identificar las necesidades y requisitos del entorno laboral a nivel nacional y regional	Caracterizar el sector laboral en la construcción de obras civiles con el propósito de identificar las necesidades y requisitos del entorno laboral a nivel nacional y regional.	Permitió identificar de manera precisa las necesidades y requisitos del entorno laboral, específicamente en términos de productividad, competitividad, tecnología y talento humano.	Tecnología en Gestión y Construcción de Obras Civiles. Pedro Johan Trillos Pérez.

7	Reciclaje desde el origen	Desarrollar un plan de responsabilidad social empresarial que contribuya a la asertiva disposición y manejo de residuos en diferentes entidades de Pamplona desde el alcance del ISER como agente de RSE en el municipio.	Pamplona es un municipio que cuenta con recursos muy limitados desde diferentes dependencias para las acciones de RSE, pero se evidenció aceptación del proyecto y un interés de trabajo articulado.	Tecnología en Gestión Comunitaria. Yarid Paola Rico. Tecnología en Gestión Industrial. Leydy García.
8	Circuitos cortos de comercialización en pamplona y su provincia	Programar segundo evento de circuitos cortos de comercialización entre productores de la provincia de pamplona y compradores locales y regionales estableciendo vínculos que generen ventas, negociaciones o alianzas entre los participantes.	Los circuitos permiten hacer acercamientos y alianzas comerciales duraderas, dando a conocer las líneas productivas de alimentos frescos, procesados y transformados. Todo con el fin de mejorar los ingresos y calidad de vida de pequeños productores.	Tecnología en Gestión Industrial. Cecilia Atencia. Leydy García. Luz Reyes. Gerson Blanco.
9	Programa de pausas saludables dirigido al sector productivo de la Ciudad de Pamplona Norte de Santander.	Ejecutar un Programa de pausas saludables dirigido al sector productivo de la Ciudad de Pamplona Norte de Santander concientizando sobre la importancia de estas en la salud física y mental.	La aplicación de las Pausas Saludables influyó directamente en la productividad de las empresas, permitiendo mantener mayor interés y rendimiento en las actividades ejecutadas en su lugar de trabajo	Técnica Profesional en SST Aura Carreño Tecnología en Gestión Industrial Adriana Bautista
10	Capacitación en nuevas tecnologías para el sector rural, semillas digitales.	Desarrollar habilidades básicas en el uso de herramientas TIC (Tecnologías de la información y la comunicación) en los niños de La Escuela Nueva Cariongo de la Vereda Monte adentro, del municipio de Pamplona Norte de Santander para el progreso de la comunidad rural mediante el conocimiento adquirido.	El proyecto "Semillas Digitales" se erige como un valioso aporte a la comunidad rural, especialmente a los niños, quienes serán los principales beneficiarios de estas capacitaciones. La meticulosa planificación de estas sesiones, utilizando material interactivo de gran calidad, sienta las bases para el éxito del proyecto.	Tecnología en Gestión de Redes y sistemas Teleinformáticos Mauro García - Gustavo Bautista

11	Apoyo convenio vivero y medio ambiente del Batallón García Rovira	Fortalecer los conocimientos técnicos y la aplicación de estos en actividades agro-ambientales, de igual manera en el manejo adecuado de viveros forestales y de frailejones, en el personal del Batallón de Infantería N°13 General Custodio García Rovira.	Permitió capacitar al personal en cuanto al manejo del vivero, especies nativas y de páramo, de igual manera se capacitó en cuanto a la producción de abonos orgánicos a partir de lumbricultura. Se entrego una cartilla con las distintas prácticas agrícolas.	Tecnología en Producción Agropecuaria Argelio Sierra
12	II Semana del Tecnólogo en Producción Agropecuaria	Fortalecer capacidades profesionales y personales a través de la actualización académica y apropiación de su rol como estudiante del programa de Tecnología en Producción Agropecuaria y el egresado de Tecnología Agropecuaria.	Se mejoro el proceso académico al permitir a los estudiantes y egresados del programa, actualizar sus conocimientos acordes a las nuevas condiciones.	Tecnología en Producción Agropecuaria Rolando Rojas
13	“Transformando Residuos, Construyendo Oportunidades”	Lograr la apropiada reutilización de los residuos postcosecha y madereros mediante la capacitación en técnicas de reutilización de residuos postcosecha para la generación de compost y la elaboración de ornamentos con resina epóxica, promoviendo el desarrollo de habilidades y conocimientos para el emprendimiento, la generación de ingresos, el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad.	Se realizó un acercamiento donde gracias a la oficina de educación se hace entrega de material de lectura para comenzar a conceptualizar a los interesados, los participantes se articulan junto con los pertenecientes al programa Tecnología en Procesos Agroindustriales en la modalidad distancia.	Tecnología en Procesos Agroindustriales Daniela Castro - Jonathan Mogollón
14	Fortalecimiento de la Comercialización agrícola mediante la implementación de un modelo integral de social media marketing para la empresa AGROLATORRE S.A.S	Comercializar los productos agrícolas basándose en el uso de las tecnologías que permita satisfacer la necesidad del cliente garantizando la distribución y entrega oportuna respondiendo a la calidad y frescura de los productos	Se brindo manejo de metodología impartida por el SENA, el cual también se dio charlas con los alumnos de V semestre de Tecnología en Gestión empresarial Presencial y Distancia.	Tecnología en Gestión Empresarial. Lorena Toloza.

15	Fortalecimiento de conciencia ambiental y social en los jóvenes pertenecientes al sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA)	Generar inclusión socio ambiental en los alumnos pertenecientes al SRPA	Se desarrollaron actividades basadas en la generación de conciencia ambiental y responsabilidad social, generando conocimiento sobre el aprovechamiento de los residuos y las alternativas productivas que arroja el reciclaje.	Tecnología en Gestión Comunitaria CAT. Edgardo Moisés Mora.

PROYECTOS SOLIDARIOS 2024 - 2				
No.	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**OBJETIVO**	**DESCRIPCIÓN GENERAL DEL RESULTADO OBTENIDO**	**PROGRAMA ACADÉMICO y PROFESOR**
1	Desarrollo de la política de fortalecimiento microempresarial con el programa tienda a tienda en su fase 1 en Pamplonita y Cacota y fase 2 en Pamplona.	Apoyar el desarrollo de la política de fortalecimiento microempresarial con el programa tienda a tienda en Cacota, Pamplonita y Pamplona, Norte de Santander.	El principal logro con esta caracterización es que los vendedores informales lleguen a formalizarse por medio de estas caracterizaciones, para así identificar elementos fundamentales de sus modelos de negocios y factores socioeconómicos.	Gestión Industrial Cecilia María Atencia Berbesí - Claudia Maritza Reyes Contreras
2	Consultoría para la integración del Modelo Integrado de Planeación y el Sistema de Gestión de Calidad en la alcaldía de Cacota.	Integrar el modelo integrado de planeación y el sistema de gestión de calidad en la Alcaldía de Cacota.	Adopción y apropiación del MIPG en el Sistema de Gestión de Calidad de la Alcaldía	Gestión Industrial Cecilia María Atencia Berbesí

3	ISER – Escenario de Paz	Posicionar al programa de gestión comunitaria – ISER como escenario de paz, que admita a través de la educación la sinergia necesaria con el resto de los escenarios para que mancomunadamente se logren procesos de paz que permitan fortalecer la convivencia sana en la población y la región.	1. Se profundizo en aprendizajes de Abuso sexual - acoso escolar – violencia de género y familia, víctimas del conflicto armado– Alteridad y paz. 2. Se aprendió sobre las rutas de auxilio y denuncias frente a las problemáticas tratadas. 3. Nos dejó una gran enseñanza, que la paz no se alcanza desde tratados ni firmas, se alcanza diariamente desde la mitigación a las problemáticas sociales que aquejan a los colombianos. 4. Nos deja una gran enseñanza en la organización de eventos académicos propios de las temáticas del programa.	Gestión Comunitaria Belcy Socorro Araque Suarez - Edwin Geovanny López Toscano - Adriana Carolina Velandia Andrade - Mauricio Eduardo Montañez Corrales - Elizabeth Daryent Hernández Jaimes
4	Proyecto de Diseño y Presupuesto para la Construcción de Placas Huella en la Vereda San Francisco, Municipio de Pamplona, Norte de Santander	Realizar el diseño y presupuesto para la construcción de placas huella en la vereda san francisco, municipio de Pamplona, Norte de Santander	El proyecto ha permitido identificar y abordar los puntos críticos de la vía en la vereda San Francisco, lo que resulta en un diseño asertivo para garantizar un tránsito seguro y eficiente. Se logró desarrollar un diseño geométrico horizontal, longitudinal y transversal de los puntos críticos, lo que constituye que ya se cuenta con un diseño geométrico real con el cual se busca la mejora de la vía de acceso. El cálculo de cantidades y la elaboración de un presupuesto aproximado es de gran relevancia para estimar el costo de la obra futura.	Tecnología en Construcción de Obras Civiles Adrián Alberto Cañas Espinosa - Edier Alexander Atilua Bello

5	Caracterización del sector laboral en la construcción de obras civiles con el propósito de identificar las necesidades y requisitos del entorno laboral a nivel nacional y regional	Caracterizar el sector laboral en la construcción de obras civiles con el propósito de identificar las necesidades y requisitos del entorno laboral a nivel nacional y regional	1. Importancia de los Datos de Campo La recolección directa de información mediante encuestas fue esencial para identificar las competencias técnicas y las tendencias tecnológicas. Sin embargo, se aprendió que depender exclusivamente de eventos o actividades presenciales puede limitar la obtención de datos en sectores específicos, como el privado. 2. Conexión entre Academia e Industria Se evidencia la necesidad de un mayor vínculo entre el programa académico y el sector productivo, especialmente para mantener la formación académica actualizada frente a las demandas del mercado laboral y las tendencias tecnológicas emergentes. 3. Relevancia de las Tendencias Tecnológicas El análisis destacó cómo las tecnologías emergentes están transformando la industria de la construcción, lo que subraya la importancia de integrar el aprendizaje de herramientas digitales, técnicas sostenibles y nuevos materiales en el currículo académico.	Tecnología en Construcción de Obras Civiles Pedro Johan Trillos Pérez

6	Reciclaje desde el origen Fase II	Desarrollar un plan de responsabilidad social empresarial que contribuya a la asertiva disposición y manejo de residuos en diferentes entidades de Pamplona desde el alcance del ISER como agente de RSE en el municipio.	**Logros:** Se logro recolectar 20 kilos de plástico para iniciar con el proyecto del sendero ecológico. **Dificultad:** Los recursos por parte de las entidades externas que abordan esta temática son limitados. Las instituciones educativas están dispuestas a realizar el proceso socio educativo, pero al primer semestre del año, mas no en este semestre puesto que tenían muchas actividades culturales, evaluaciones y recuperaciones, por tanto, no cedieron el espacio. Como plan de contingencia se implementaron los espacios socioeducativos en el ISER y así dar cumplimiento al plan de trabajo.	Paola Rico - Leydy Katherine García Pabón - Edwin Toscano López - Ceudiel Iván Mantilla García Tecnología en Gestión Comunitaria - Tecnología en Gestión Industrial
7	Semillas Digitales	Desarrollar habilidades básicas en el uso de herramientas TIC (Tecnologías de la información y la comunicación) en los niños de La Escuela Nueva Cariongo de la Vereda Monte adentro, del municipio de Pamplona Norte de Santander para el progreso de la comunidad rural mediante el conocimiento adquirido.	Los niños aprendieron a programar su propio juego con un tema de su interés, mediante programación en bloques, siendo notoria su felicidad e interés en realizar la actividad en acompañamiento de los estudiantes del programa Tecnología en gestión de redes y sistemas Teleinformáticos, inscritos en trabajo social, quienes mediante el conocimiento adquirido capacitan a los niños de las escuelas rurales.	Ana Carolina Minorta Cabeza. Tecnología en Gestión de Redes y Sistemas Teleinformáticos.

8	Proyecto de Extensión: apoyo Convenio Vivero y Medio Ambiente del Batallón García Rovira	Fortalecer los conocimientos técnicos y la aplicación de estos en actividades agro-ambientales, de igual manera en el manejo adecuado de viveros forestales y de frailejones, en el personal del Batallón de Infantería N°13 General Custodio García Rovira.	Se han realizado 4 cosechas de lombrices los cuales se han enviado a las siguientes instituciones educativas: Institución educativa Samore y la institución educativa Gibraltar, para el funcionamiento de los lombricarios de los mismo.	Tecnología en Producción Agropecuaria Argelio José Sierra García
9	Programa de pausas saludables dirigido al sector productivo de la Ciudad de Pamplona Norte de Santander	Ejecutar segunda fase del Programa de pausas saludables dirigido al sector productivo de la Ciudad de Pamplona Norte de Santander concientizando sobre la importancia de estas en la salud física y mental.	• Importancia de la ejecución de pausas activas para mantener la salud física, mental y ambientes de trabajo productivos. • Importancia de realizar proyectos con sector productivo que también visibiliza la institución y los programas. • Plantear horarios y tareas específicas permite fácilmente el cumplimiento de los objetivos.	Técnica Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo - Tecnología en Gestión Industrial Aura Rocío Carreño Wilches - Adriana Bautista Villamizar - Fernando José Moreno Arrieta
10	Rural prospera: Transformando la comercialización agrícola veredal	Transformar las prácticas de comercialización agrícola veredal del municipio de Pamplona, Norte de Santander, mediante el fortalecimiento de capacidades en mercadeo, comercialización y gestión financiera básica.	• Potenciar los conocimientos en mercadeo de productos agrícolas. • Optimizar los procesos de comercialización agrícola o Promover la adopción de prácticas comerciales sostenibles. • Desarrollar competencias contabilidad básica y en costeo y fijación de precios competitivos.	Gestión de Mercadeo - Carmen Yudit Ibarra Ardila

11	Proyectos pedagógicos territoriales en establecimientos educativos de Norte de Santander: Pilotaje interinstitucional	Pilotear el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos pedagógicos territoriales en establecimientos educativos de Norte de Santander	Caracterizar el desarrollo de proyectos pedagógicos en sus diferentes fases que permitan la priorización, Fundamentación conceptual y asistencia técnica interdisciplinaria en diferentes modalidades en los establecimientos educativos de Norte de Santander. -Redefinir el enfoque desde lo territorial en la implementación de proyectos pedagógicos que redimensionen tanto los eslabones de la cadena de valor del sector agropecuario como el agenciamiento comunitario junto con los actores de los establecimientos educativos.	Tecnología en Gestión Comunitaria - Tecnología en Gestión de Mercadeo - Tecnología en Producción Agropecuaria Claudia Yaneth Peña Fernández - Melba María Rico Santos - Carlos José Gil Jurado - José Javier Bustos Cortés
12	Redes de Práctica Rural: Alianza por el Desarrollo Comunitario	Fortalecer los vínculos interinstitucionales entre el área rural del departamento Norte de Santander y el Instituto de Educación Rural ISER mediante la creación y consolidación de redes de convenios para la realización de prácticas profesionales, con el fin de promover el desarrollo integral para las comunidades rurales y los profesionales en formación.	El trabajo conjunto entre diferentes actores, como centros educativos, organizaciones gubernamentales y comunidades rurales, fue esencial para alcanzar los objetivos planteados. El establecimiento de alianzas estratégicas mostró ser la base para la sostenibilidad y el impacto del proyecto en el largo plazo. Las alianzas interinstitucionales facilitan el acceso a recursos, conocimientos y redes de apoyo, permitiendo que las actividades se desarrollen de manera más eficaz y en mayor escala.	Gestión Comunitaria - Cúcuta Yurany Ayala Andrade - Diana Arévalo

13	Fortalecimiento Integral de las Escuelas Rurales en Los Patios: Un Enfoque Ambiental, Económico y Social.	Fortalecer integralmente las escuelas rurales en Los Patios, promoviendo su desarrollo ambiental, económico y social.	El proyecto ha logrado una gestión administrativa eficiente, marcada por la implementación oportuna y coordinada de las actividades planificadas. La comunicación efectiva entre los diversos actores involucrados ha facilitado la ejecución fluida del proyecto, minimizando los posibles obstáculos administrativos. Sin embargo, se han enfrentado dificultades relacionadas a cambios imprevistos, lo que ha requerido una adaptación ágil por parte del equipo administrativo.	Gestión Comunitaria - Cúcuta Freddy Alcides Barón Prieto

PREGUNTA 13

NOMBRES	Jeraldin Eliana Galvis Vega
CORREO ELECTRÓNICO	jeraldingalvis@outlook.es
ENTIDAD	Instituto Superior de Educación Rural – ISER – Sede Pamplona

PREGUNTA

¿Cuáles fueron los principales retos que se enfrentó el ISER para garantizar la educación en los entes territoriales?

RESPUESTA

Uno de los principales retos en algunos territorios fue lograr el cambio de pensamiento de algunos jóvenes y adultos para que vieran la importancia de estudiar y esto cómo se verá reflejado en el mejoramiento de su proyecto de vida, por cuanto ya estaban acostumbrados a desarrollar actividades no legales pero que, finalmente eran rentables para ellos y sus familias. Hoy en día poco a poco estas personas se vienen vinculando a los programas académicos ofertados por la institución, reconociendo su importancia y potenciales resultados.

PREGUNTA 14

NOMBRES	Jurany Hazel Galvis Vega
CORREO ELECTRÓNICO	juranygalvis@gmail.com
ENTIDAD	Ciudadano

PREGUNTA

¿Cuáles son las estrategias que les han dado resultados para aumentar la cobertura?

RESPUESTA

Una de las estrategias implementadas para aumentar la cobertura se ha basado en el proceso de articulación realizado con alcaldías municipales y, las cuales contribuyen con el aporte de infraestructura para el funcionamiento y desarrollo de los programas académicos y el pago de los derechos complementarios a las personas que se matriculen en los programas ofertados, principalmente. Adicionalmente, a nivel institucional, la estrategia definida es el no cobro del valor de la inscripción, beneficio motivador para el acceso a la educación superior de nuestros estudiantes.

PREGUNTA 15

NOMBRES	Ismar Galvis Vega
CORREO ELECTRÓNICO	ismarjgv@hotmail.com
ENTIDAD	Ciudadano

PREGUNTA

¿Cuáles fueron los retos que enfrento?

RESPUESTA

Uno de los principales retos en algunos territorios fue lograr el cambio de pensamiento de algunos jóvenes y adultos para que vieran la importancia de estudiar y esto cómo se verá reflejado en el mejoramiento de su proyecto de vida, por cuanto ya estaban acostumbrados a desarrollar actividades no legales pero que, finalmente eran rentables para ellos y sus familias. Hoy en día poco a poco estas personas se vienen vinculando a los programas académicos ofertados por la institución, reconociendo su importancia y potenciales resultados.

PREGUNTA 16

NOMBRES	Adriano Rodríguez
CORREO ELECTRÓNICO	adrianorodri19@gamil.com
ENTIDAD	Ciudadano

PREGUNTA

¿Cómo se reflejó en el 2024 la identidad rural del ISER en su oferta académica actual?

RESPUESTA

El Instituto Superior de Educación Rural – ISER puede reflejar la identidad rural a través de la incorporación de conocimientos locales, la participación comunitaria, la valoración de la cultura y tradiciones locales, y la adaptación del currículo a las necesidades propias de cada uno de los territorios donde hacemos presencia. Esto ha implicado el desarrollo de un enfoque pedagógico que reconozca la diversidad de experiencias y realidades presentes en las zonas rurales, permitiéndonos llevar servicios que conlleven al progreso de las regiones, la conexión con la naturaleza, las tradiciones, la vida comunitaria y la forma de trabajo en el campo.

PREGUNTA 17

NOMBRES	Rafael Enrique Rodríguez Babilonia
CORREO ELECTRÓNICO	rrodriguezbabilonia@gmail.com
ENTIDAD	Egresado - Instituto Superior de Educación Rural - ISER

PREGUNTA

¿Qué impacto ha tenido la resignificación del PEI en el 2024 en la orientación estratégica del ISER?

RESPUESTA

Los principales impactos del Proyecto Educativo Institucional en la visión estratégica se han fundamentado en cuatro (4) aspectos claves:

- Cambio de paradigma educativo, pues se cambia la filosofía del crecimiento económico al interés propio del desarrollo humano.
- Integración del sujeto rural como eje del modelo pedagógico.
- Articulación territorial de programas y acciones académicas ajustadas a las vocaciones productivas locales.
- Extensión con enfoque relacional e inclusión como principio transversal de gestión institucional.

PREGUNTA 18

NOMBRES	Erika Duque Jaimes
CORREO ELECTRÓNICO	erikaduque236@gmail.com
ENTIDAD	Instituto Superior de Educación Rural - ISER

PREGUNTA

¿Qué beneficios ha tenido la implementación del programa internacionalización en el 2024?

RESPUESTA

La implementación del programa de internacionalización contribuyó a la consolidación de las metas previstas en la Línea Estratégica 9 del Plan de Desarrollo Institucional, respondiendo adicionalmente a los lineamientos de la Política Interna de Internacionalización la cual busca promover acciones tendientes a favorecer el desarrollo y la

consolidación de una cultura internacional e intercultural en la comunidad Iserista, los principales resultados y beneficios obtenidos en la vigencia del 2024 corresponden a:

- Fortalecimiento de la interculturalidad al interior del instituto con el desarrollo de 9 eventos que contaron con 915 participantes que fortalecieron su desarrollo integral a través de estas experiencias educativas que crean entornos donde se celebra y valora la multiplicidad de perspectivas, tradiciones y conocimientos. Estos espacios aportaron un enriquecimiento mutuo, promoviendo la comprensión intercultural y cultivando la formación de ciudadanos globales capaces de abordar los retos mundiales.

- Consolidación en la estrategia de integración del ISER con instituciones nacionales e internacionales, gracias a la interacción de más de 300 estudiantes y profesores con 45 instituciones.

- Transferencia de conocimientos contemporáneos y habilidades interculturales a más de 300 estudiantes y 22 profesores participantes de clases espejo, máster class, eventos académicos internacionales y acceso a programas de educación continuada en el ámbito internacional.

PREGUNTA 19

NOMBRES	Juan Carlos Bermúdez
CORREO ELECTRÓNICO	Southpillo@hotmail.com
ENTIDAD	Independiente

PREGUNTA

¿Cómo el proyecto educativo institucional en el 2024 (PEI) reflejo adecuadamente los desafíos actuales en la Educación Superior?

RESPUESTA

Los principales impactos del Proyecto Educativo Institucional en la visión estratégica se han fundamentado en cuatro (4) aspectos claves:

- Cambio de paradigma educativo, pues se cambia la filosofía del crecimiento económico al interés propio del desarrollo humano.
- Integración del sujeto rural como eje del modelo pedagógico.
- Articulación territorial de programas y acciones académicas ajustadas a las vocaciones productivas locales.
- Extensión con enfoque relacional e inclusión como principio transversal de gestión institucional.

PREGUNTA 20

NOMBRES	Diana Yorlek Capacho Moreno
CORREO ELECTRÓNICO	diyocamo2024@gmail.com
ENTIDAD	Organización

PREGUNTA

¿Cuál es el enfoque social y comunitario que tiene proyectado el ISER en los territorios donde actualmente tiene presencia y de qué manera?

RESPUESTA

El Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2030, plantea como uno de sus ejes estratégicos la Formación Rural para el Desarrollo Humano dentro de la cual se busca la Regionalización de Oferta Educativa Rural.

El programa de Regionalización del Instituto Superior de Educación Rural - ISER, busca dar respuesta a requerimientos específicos en diferentes tipos de formación y educación que faciliten el acceso de estudiantes a la educación superior con criterios de vulnerabilidad socioeconómica, equidad territorial y poblacional mediante modalidades y metodologías que superen las dimensiones de espacio y tiempo.

Estas apuestas institucionales son abordadas desde el quehacer del proceso misional de extensión encargado de liderar planes, programas, proyectos, estrategias, modalidades, procedimientos, labores y estímulos definidos tanto por la normatividad nacional e institucional como por los documentos técnicos para el nivel de educación superior con el fin de:

a. Regular el funcionamiento, promoción y mejoramiento continuo del proceso de extensión en la institución.

b. Articular las labores de extensión, integrando las dinámicas institucionales para concretarlas, impulsarlas y consolidarlas.

c. Fortalecer las capacidades de transferencia de conocimiento técnico, tecnológico y disciplinar con base en su imperativo ético de responsabilidad social que responda a las necesidades de las comunidades y territorios con un enfoque ambientalmente sostenible en el orden local, regional y global.